

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

*Actas de la Academia de los Nocturnos, vol. I (sesiones 1-16)*. Estudio introductorio, edición crítica y notas de José Luis Canet, Evangelina Rodríguez, Josep Lluís Sirera. Valencia, Alfons el Magnànim, 1988, 414 págs. (Arxius i documents, 5).

Dentro de la moderna, y laudable, costumbre de rescatar los textos menos conocidos de nuestros Siglos de Oro hay que inscribir esta edición del manuscrito *Las Actas de la Academia de los Nocturnos*, conservado hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid (R-32/34) y que consta de tres volúmenes. Frente a las constantes reediciones de textos de los mismos autores —y, a menudo, de las mismas obras— parece más adecuado publicar esos otros textos que han quedado en la sombra, con justicia o sin ella, para ampliar y enriquecer al lector, al estudioso y al investigador el ya extenso panorama de la literatura áurea.

Los tres editores proyectaban una edición que respetara la distribución del original, pero, como indican, el número de notas les ha obligado a duplicar los tres volúmenes (en los que se incluirán 16 sesiones aproximadamente) y a añadir un séptimo volumen de estudio con sus apéndices correspondientes. Esta primera entrega comprende, sin embargo, una útil introducción que da noticia de la vida y la obra de los académicos (Guillén de Castro, Juan López Maldonado, Andrés Rey de Artieda, ...) y valora la no muy extensa bibliografía sobre las Academias literarias. Los editores aceptan la definición de Aurora Egido para desechar de este rótulo las reuniones y tertulias sin estatutos o ceremonial establecido y las justas poéticas y certámenes.

La Academia de los Nocturnos se reunía los miércoles al anochecer en el palacio de Bernardo Catalá de Valeriola, presidente de la Academia, y entre 1591 y 1594 celebró 88 sesiones, lo que incluye cerca de 100 textos en prosa y más de 800 poemas. Las academias, de origen italiano y muy ligadas a la cultura urbana, alcanzaron un gran desarrollo en España en los siglos XVI y XVII (v. págs. 35-36), especialmente durante el Barroco. Suponen “un modelo tardío de humanismo” (pág. 46) y un intento de reno-

var la forma de transmisión del saber, utilizando, a diferencia de las Universidades, el diálogo como soporte.

Se abre el manuscrito con la lista de los académicos y sus sobrenombres (Silencio, Miedo, Descuydo, ...); son personajes ilustres de Valencia que se autodefinen como "los ingenios medianos d'esta ciudad". Antes de iniciar la copia de los trabajos de la primera sesión se leen los estatutos ("Instituciones de la Academia de los Nocturnos", págs. 59-62), donde se exalta la virtud y el ideal horaciano ("mesclar lo dulce con lo provechoso") y, además de conceder gran poder y autoridad al presidente, se crean ciertos cargos como el de lector ("el qual sea obligado a leer una lición de aquello que se le encomendare, de la qual resulte a los oyentes mucha erudición y doctrina") y un secretario, que ponga por escrito todos los textos de los académicos, los "quales se ayan de escribir en la casa donde se tiene la Academia y no en otra parte, porque no salga el libro del poder del S<sup>or</sup> Presidente".

Las 16 sesiones se desarrollan según un esquema fijo: la copia se abre con el reparto de "sujetos" a los académicos, que debió tener lugar la semana anterior; inmediatamente se encuentra el discurso en prosa sobre los temas más variados (el amor, a raíz de unos versos de Virgilio, en la sesión 3.<sup>a</sup>; sobre el soneto XXIII de Garcilaso, en la 4.<sup>a</sup> sesión; la alabanza de la breva, en la 6.<sup>a</sup>; o sobre qué es más fuerte, el vino, el rey, la mujer o la verdad, en la 10.<sup>a</sup>); a continuación de estas piezas, plagadas de citas de autores clásicos y bíblicos que los editores, pacientemente, localizan, se leen las composiciones en verso (que los académicos *oían* y no *leían*), de valor muy desigual, y de una gran amplitud temática (el amor, la religión, la Academia, burlas y costumbres, ...); una nota final precisa que el señor presidente mandó al secretario publicar los sujetos de la próxima academia y que así termina la sesión.

Todos los textos, en verso y prosa, persiguen el alarde de ingenio y la maestría técnica. En los discursos hay que demostrar que el académico (el lector) no sólo es capaz de abordar cualquier tema, por insignificante o elevado que sea, sino que posee un tesoro de citas de sabiduría con que apoyar sus pensamientos. Ingenio y maestría dan cuenta de las exigencias métricas (número de versos determinado, una estrofa en concreto, una glosa de otros versos) y de un tema prefijado. Quizá para hacer posible el cumplimiento de tanto requisito, los poemas no suelen ser muy extensos y a menudo no exceden de los 32 versos. El soneto de la sesión 13.<sup>a</sup>, de Francisco de Tárrega, que se titula *Soneto al nacimiento de Christo Redemptor N[uest]ro, en el qual están todos los nombres allegóricos de los Académicos y el de n[uest]ra Academia* (pág. 326) y las "6 redondillas alabando el ratón, y que todas vengan [a] acabar diziendo: *no murió de mal de amores ni de dolor de costado*" de la 14.<sup>a</sup> sesión (págs. 368-369) pueden ser ejemplos extremos de la artificiosidad de los poemas. A su lado hay textos de raigambre popular, como la glosa de "la bella mal maridada" (7.<sup>a</sup> sesión, págs. 194-195), en la que se midieron numerosos poetas de los Siglos de Oro.

En la variedad y riqueza temáticas encuentran cabida las alabanzas a seres u objetos ridículos o nimios (la hormiga, 11.<sup>a</sup>; el cuervo, 12.<sup>a</sup>; la pulga, 15.<sup>a</sup>; el papagayo, 15.<sup>a</sup>; la zanahoria, 16.<sup>a</sup>) y los cantos religiosos (la sesión 13.<sup>a</sup> está excepcionalmente dedicada a un solo tema: la Navidad), y aunque el respeto a la religión católica es lo dominante (la Inquisición todavía es una realidad), hay algún ejemplo de sátira anticlerical ("Pues mira, Tereza, bien / que dis que el cura acostumbra / ayudar tanto al sobrino / que hasta hazer hijos le ayuda. // Y hará lo mismo contigo, / si tantico te descuydas, / con confianza de absolvete / sin penitencia ni bulda", sesión 11.<sup>a</sup>, pág. 293) o una disposición de los textos poco afortunada quizá (a la alabanza de la breva, con resonancias eróticas, le sigue un soneto a la fe cristiana, en la 6.<sup>a</sup> sesión).

Esta edición, ampliamente anotada, ayuda a profundizar en la cultura barroca y a comprender y valorar mejor la historia de la prosa y la poesía en los Siglos de Oro. Hay que esperar con interés que la vasta tarea de los tres investigadores alcance en breve su terminación con la edición completa de *Las Actas de la Academia de los Nocturnos*.

JOSÉ IGNACIO DÍEZ FERNÁNDEZ

ÉTIENVRE, JEAN-PIERRE: *Figures du jeu. Études lexico-sémantiques sur le jeu de cartes en Espagne (XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècle)*. Madrid, Casa de Velázquez, 1987. Bibliothèque de la Casa de Velázquez, 4, 384 págs.

A nadie sorprenderá que verse sobre los juegos de cartas un libro que constituye una aportación importante a la historiografía filológica del Siglo de Oro. Las alusiones a las suertes de múltiples juegos son muchas veces escollos que agotan la paciencia del lector curioso y suponen para el anotador la frustración de no alcanzar resultados claros. Pero la aridez de tales pesquisas auguraba un instrumento útil más que un libro entretenido. Y sin embargo, el que reseñamos, aplicando con impecable método la criba y el análisis a un vasto acopio de fuentes, nos conduce por amenísimos vericuetos a descifrar enigmas, valorar leyendas, y aproximarnos al mecanismo creador de la alegoría y de la metáfora. Sin contar las páginas preliminares, que orientan sobre la manera en que se irá vertebrando el estudio en torno a áreas léxicas, componen el volumen seis monografías estrechamente relacionadas, y un epílogo, basado en previos trabajos dispersos del autor.

El estudio introductorio está dedicado principalmente a ciertas figuras legendarias a las que se atribuía el origen de los juegos de cartas. Empieza Étienvre por exponer lo que hoy se sabe sobre la aparición de los naipes en Europa, novedad que tuvo lugar en el último tercio del siglo XIV, comenzando probablemente por Italia. En la Península, parecen haberse introducido primero en Cataluña y Valencia, según se desprende de fuentes documentales. Centrándose luego en textos literarios del Siglo de Oro, muestra el autor cómo convergen ficción, noticias concretas sobre la producción y elucubraciones etimológicas —basadas en paronomasias con el término 'naipe'— en figuras proverbiales, como la del inventor del juego, que fue, según Covarrubias, el francés Nicolas Pépin, y su casi homónimo Pierre Papin, evocado como el naipero por antonomasia en *La pícara Justina*. Con más detalle se refiere a él Cervantes, quien lo presenta como un francés, que era jorobado por más señas, y se estableció en Sevilla. A esta ciudad llegará también, según la leyenda, el famoso Vilhán, personilla de perfil picaresco que tuvo mayor arraigo. Su cuna se situaba unas veces en Barcelona, otras en Madrid, y hubo quien lo hizo árabe o francés. Figura popular a fines del siglo XVI y en las tres primeras décadas del XVII, fue anatemizado por Juan de la Cueva y calificado de "supremo monarca de la ociosidad" por Rodrigo Caro. A pesar de la difusión que testimonia el considerable número de autores que lo nombran, tal figura no gozó de larga vida, y tampoco calaron hondo otras leyendas, como la que relacionaba con la locura de Carlos VI de Francia el origen de los juegos de cartas, ya que hacia 1664 Francisco Santos se vio en el caso de inventarse otro fundador.

Sigue un estudio lexicográfico que examina la supuesta homonimia entre los términos 'naipe' y 'carta'. El autor hace un análisis minucioso de sus respectivos campos semánticos, siguiendo la evolución de los mismos hasta nuestros días, y valorando las definiciones y distingos sobre su significado que, en distintas épocas, han sido formuladas por

lexicógrafos o por expertos en materia de juego. No se excluye como elemento de juicio el uso común en el habla actual, si bien la base documental viene dada por un vasto acopio de textos, que son predominantemente literarios, aunque también se citen algunos de carácter doctrinal, histórico o jurídico. Coincidentes en el sema genérico, las dos voces estudiadas se distinguen por tener 'naipe' un único sema específico, que remite al objeto material, en tanto que el término polisémico 'carta' tiene en la acepción de 'carta de jugar' un primer sema específico referente al valor lúdico, y posteriormente adquiere otro que es el mismo poseído por 'naipe'. Gradualmente, esta voz será desplazada del habla, hasta perdurar hoy de modo casi exclusivo en el vocabulario de la manufactura y el comercio.

Los matizados esquemas y gráficos en que plasman éstas y otras más complejas conclusiones se atienen esencialmente a la metodología de Bernard Pottier. Simplificando, puede señalarse que la monosemia de 'naipe' lo hace refractario al uso metafórico, pero en cambio este término admite la metonimia y la sinécdoque, llegando a producirse un caso de catacrexis metonímica, propiciado por la utilización particular del objeto, cuando dicha voz viene a designar el retrato en miniatura que se ejecuta al dorso de un naipe. Por otra parte, el carácter lúdico acaparado por 'carta' fomenta la creación de metáforas ingeniosas, que en ocasiones se lexicalizan. Esta monografía utiliza como importante elemento de juicio la comparación del tratamiento semántico dado por las distintas lenguas romances a palabras y expresiones equivalentes o afines a las estudiadas. La minuciosa criba se extiende a los usos documentados en Francia e Italia. Entre las lenguas peninsulares el catalán es, después del castellano, la más frecuentemente aducida.

Sigue un capítulo destinado a precisar la significación de siete términos, cuyo sentido lato se conoce, a pesar de lo cual el uso de los mismos deja en ocasiones un margen de ambigüedad que las definiciones de los diccionarios no resuelven. Mediante el contraste de numerosos ejemplos, Étienvre elimina o reduce al mínimo las dificultades de comprensión. Y lo que no es menos de agradecer, descubre nuevos matices de intención y estilo en el empleo figurado de los términos estudiados, que son los siguientes: 'baraja', 'barato', 'brujulear', 'cuarenta (y ocho)', 'descartar(-se)', 'envidar' y 'flor'. Huelga decir que estos cercos tienen indudable interés para el estudio del cuentecillo, el chiste y en general el anecdotario del Siglo de Oro.

A los nombradísimos 'flux', 'primera', 'quínola' y al plural con matices semánticos propios 'quínolas' se dedica un capítulo, que resulta esclarecedor para la lectura de múltiples textos. La confusión reinante en torno al significado de estos términos se debe, en gran parte, a que tan pronto designan un juego determinado como una combinación de cartas que tiene en otro juego un valor dado. Muestra Étienvre que, frente a raras menciones de 'flux' como juego, abundan las referentes a la suerte así llamada, especialmente en contextos donde se habla del juego de la 'primera'. Este último apareció antes que la 'quínola' y fue objeto de un cierto grado de aceptación social, que no compartían otros juegos. De las metáforas y agudezas verbales formadas a partir de los términos estudiados trata una nutrida sección, en que están representados apotegmas y poemas, obras de ficción y teatro.

El capítulo que ofrece mayor contenido sociológico, aunque no sea éste el objeto primordial de la indagación, es probablemente el que estudia la etimología y los usos, hasta finales del siglo XVIII, de los términos 'tahúr', 'garito' y sus derivados. El análisis se extiende a los sinónimos aproximados de estos vocablos, como 'fullero', 'tablajero' o 'casa de conversación'. También presta el autor atención a las connotaciones de orden moral o social que en cada época adquieren las voces de que trata. El estudio del uso figurado permite matizar la historia de las palabras con observaciones, como la de que

las metáforas construidas sobre la voz 'tahúr' suelen implicar el carácter de tramposo. El desprestigio de esta figura propicia también que se juegue con la homonimia resultante de la repetición de los vocablos 'tahúr' y 'hurtar'. En un terreno distinto al de estas derivaciones de imagen, Étienvre dedica un par de páginas al 'bufete', mesita plegable que sin ser de uso exclusivo en los garitos constituye su pieza mobiliaria más característica. Por otra parte, el elevado número de incidencias examinadas permite aportar precisiones que en algún caso subsanan errores de definición en obras de consulta. Así se constata que 'garito' no designaba el juego mismo, a pesar de que esa acepción figura en el *Diccionario de Autoridades*.

Carácter muy diferente tiene el estudio titulado *Lecturas de la baraja*. En él se pasa revista a las peculiaridades de toda índole de la baraja española, comenzando por especificar cuáles son las semejanzas y diferencias con el tarot, instrumento por entonces de juego y no de cartomancia, que en España no llegó a aclimatarse, aunque se conoció y fue objeto de reprobación. Analiza Étienvre, contrastándolo con los que regían en otros países de Europa, el sistema de los palos —o 'manjares', como se decía— de la baraja española, que se agrupa con la italiana, aunque sus criptogramas muestren rasgos singulares. También es característico de los naipes españoles, desde los últimos años del siglo XVI, que se dé señal del palo en la línea que corre a lo largo de los márgenes, insertando o no uno o más espacios en blanco, según la pinta de que se trate. Las figuras y algunas cartas blancas que ofrecían características significativas se estudian sobre la base de textos coetáneos. La sota y las interpretaciones que de ella se hacen llenan un nutrido apartado, pues la ambigüedad de esta figura subalterna de soldado, con nombre femenino, fue explotada de forma diversa, dando lugar a un sinfín de comentarios jocosos.

Dentro del mismo capítulo caben tres secciones donde se estudian obras literarias que se organizan en torno a la interpretación analógica de los palos de la baraja o algún otro aspecto de las cartas que se preste a la creación de jeroglíficos. Retrayendo el recorrido hasta mediados del siglo XV, se presta atención al *Juego de naypes* de Fernando de la Torre, poema constituido como una serie completa de instrucciones para el artesano que ha de decorar las cartas de una baraja, en la que cada palo será simbólico de los amores de mujeres que profesan distinto estado. Algo semejante se repite cuando, doscientos años más tarde, Francisco de la Torre y Sevil utiliza el símil de la baraja para ordenar su producción poética, adscribiendo a los oros los poemas sacros, a las espadas los heroicos, los líricos a las copas y los jocosos a los bastos. Distribución en que, por cierto, se observa una jerarquía de los palos, que está asimismo presente en textos de diversos autores, entre ellos Lope de Vega y Gracián. También los moralistas que censuran a los jugadores recurren al simbolismo de la baraja para poner de manifiesto los males de toda índole que se derivan del juego. Es éste el lugar en que Étienvre dedica unas páginas a analizar el *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* (1603) de Francisco de Luque Faxardo, obra que a lo largo del estudio es cantera de aclaraciones y ejemplos curiosos. En ella se multiplican los símiles y se hacen lecturas alegóricas de la baraja. Esta propensión, común a muchos autores, culmina en la metáfora que hace de la baraja un libro sin encuadernar o "descuadernado", último de los tropos estudiados en este capítulo.

Las obras de que se trata en el epílogo tienen como referencia común con las previamente comentadas el uso traslaticio de la terminología de los juegos de naipes y el valor alegórico o metafórico que se dio en escritos literarios, religiosos o políticos a la experiencia del jugador, con sus virajes y su carga emocional. Pero aquí —como en los trabajos previamente publicados que recopila— Étienvre se concentra en obras breves

que están vertebradas en torno a una metáfora inspirada por el juego. Así, durante la menor edad de Carlos II el juego del hombre se utiliza para la propaganda política en diálogos y villancicos, oponiendo en una partida a personajes de la corte, de forma que quede muy clara la postura que toma el autor. Ya a comienzos del reinado de Felipe V, aparecen folletos en que se exalta la dinastía borbónica, fingiendo que los países de Europa participan en un juego parecido, que representa la guerra de Sucesión. En un orden distinto, corre por la poesía erótica castellana y especialmente por la compuesta en vena satírica la metáfora del garito de amor. Frecuente es también la censura al jugador que se funda en el propio lenguaje y la práctica del juego. Por último, se da noticia de algunos de los textos, principalmente líricos y dramáticos, que conjugan *a lo divino* los motivos temáticos de los juegos de cartas. En este caso vuelve a ser el juego del hombre el más propicio a un tratamiento metafórico, en que el valor lúdico no excluye la seriedad del mensaje.

Como observación final, quisiera destacar que el autor no considera que su obra ofrezca la última palabra sobre la materia tratada. Por el contrario, anuncia nuevos avances y parece tener en perspectiva la elaboración de un inventario y una tipología de los juegos de cartas. En espera de esas aportaciones futuras, la consulta de este libro, con su *Index rerum* en que figuran unas 600 voces, debería ser considerada por los estudiosos del Siglo de Oro —y del XVIII— un requisito ineludible de la exégesis textual. En *Figures du jeu* se hallarán, sin duda, soluciones a muchas incógnitas, al mismo tiempo que se ampliará el abanico de posibilidades para avanzar en indagaciones de diversa índole. Entre ellas puede mencionarse el aspecto sociológico, que trató el profesor José Antonio Maravall en su último y fundamental estudio, *La literatura picaresca desde la historia social (Siglos XVI y XVII)* (Madrid, Taurus, 1986) [cf. especialmente págs. 501-524], donde aborda aspectos como la coincidencia del aumento de la población marginada con el auge del juego, el paralelismo que se ha detectado entre este fenómeno y el temprano desarrollo de la especulación en España, o los niveles de represión o permisividad que se aplicaron en leyes y disquisiciones morales a los jugadores. La investigación de Étienvre previa al libro que reseñamos forma parte de la documentación utilizada por Maravall, pero quien en lo sucesivo trabaje monográficamente sobre el tema, no sólo tendrá a mano un repertorio más nutrido, sino que contará con una magistral interpretación del mismo, orientada desde una perspectiva filológica. Entre las tareas más delicadas que se plantean hoy en la investigación humanística está la de definir el papel de lo lúdico —en la lengua, la literatura, el arte, la vida social y en la propia mentalidad del individuo—. Precisamente en este terreno se alzan las “figuras del juego”. Jean-Pierre Étienvre ha sabido reconstruirlas y devolverles sentido y matices, sin acartonarlas. Su obra merece, sin duda, un lugar entre los libros más selectos que las disciplinas filológicas han dedicado a la España de la edad moderna.

M.<sup>a</sup> SOLEDAD CARRASCO URGOTTI

*Cartapacio de Francisco Morán de la Estrella*, Madrid, Editorial Patrimonio Nacional, 1989. Prólogo de Juan Bautista Avalle-Arce, edición de Ralph A. DiFranco, José J. Labrador Herraiz, C. Ángel Zorita, 572 págs.

Un preámbulo de Manuel Gómez de Pablos, presidente del Patrimonio Nacional, informa sobre el propósito de la publicación: de entre los manuscritos que pasaron a la Biblioteca Real procedentes de los Colegios Mayores de Salamanca, había un grupo de

Cancioneros que aún permanecen en la misma (otros manuscritos volvieron a la Universidad salmantina); y uno de ellos es el objeto de esta edición. El prólogo de Avalle-Arce es una presentación en la que destaca la gran importancia de estas colecciones manuscritas, de las que en esta edición se ha conservado la denominación de *cartapacio*; entre el libro impreso y la copia en pliegos de las poesías, se encuentra el cartapacio escrito por un aficionado (poeta casi siempre) que reúne la poesía que le apetece en una peculiar entidad bibliográfica que luego no se ha tenido debidamente en cuenta en los estudios de los críticos e investigadores de la literatura; éstos, con un criterio erudito, sobre todo de condición textual, han acudido a estos manuscritos más bien para perfilar y completar la obra de un determinado autor o para un motivo ocasional. Esto lo ponen de relieve los autores de esta edición en el prólogo, que es un primer avance (35 págs.) para conocer el manuscrito M P 531, el publicado. El recopilador y uno de los poetas del mismo es Francisco Morán de la Estrella, y el contenido comprende poesías recogidas entre 1552 y 1582, o sea la época de Felipe II; hay autores de todas clases, unos de primer orden (como Cetina, Figueroa, Hurtado de Mendoza, Luis de León, Silvestre, etc.) y otros de rango inferior, buenos aficionados a la poesía, de entre los que destaca el mismo recopilador, de cuya labor se deduce que fue "un humanista y un eclesiástico muy culto". El manuscrito se relaciona con la ciudad de Toro, en tierras de Zamora, y de allí, de mano en mano y creciendo, pasó a Salamanca, en donde fue a parar a un colegio mayor, lugar muy adecuado para recibir más y más poemas, 923 según los editores. En este mar de poesía hay piezas de y para todos los gustos: textos en latín, romances, numerosísimas glosas de poesía popular, popularizante, rehecha y culta, y metros italianos. Asombra y anonada una tal variedad; este párrafo de los editores define la gran diversidad: "Se yuxtapone lo viejo a lo más reciente, el antiguo romancero a la nueva oda salmantina horacianista. Se convierte así el volumen en la lectura obligada para un curso de intertextualidad", pág. xxxiii). El lector avisado nota enseguida en muchas páginas del manuscrito las manifestaciones artísticas que cabe adscribir, desde un punto de vista estético, al manierismo; acaso el rasgo más definitivo y definitorio del conjunto sea el gran número de glosas que hay en el cartapacio. Parece como si el ejercicio más admirado de la poesía fuese prolongar una nueva significación poética, inventando numerosas facetas del ingenio en el desarrollo de un pre-texto ya establecido, no importa cuál fuese ni su procedencia. Se admira la capacidad de reproducir creativamente, en un segundo plano, unos contenidos primarios, dentro de unos moldes estróficos predeterminados que continúan en estos años las formas cancioneriles medievales. Y junto con este afán poético "en espiral", la otra pasión de los recopiladores fue reunir traducciones de los antiguos logradas con la mayor perfección posible, esforzándose en pasar a la lengua vernácula la perfección formal de los originales; esto conduce al ejercicio de una técnica formalista que hizo posible pronto la poesía de los grandes maestros líricos del Barroco, con Góngora en cabeza, gran glosador por una parte y poeta de una perfección expresiva que alza el uso de la lengua española a los límites extremos de la excelencia formalista. La edición de estos cartapacios representa un gran beneficio para la crítica; así percibimos la poesía de los Siglos de Oro en una realidad textual, al compás del gusto, predilección y curiosidad de los lectores aficionados. Siendo obra de humanistas universitarios y adscritos a la Iglesia, predomina la poesía amorosa profana, a veces subida de tono; hay también las burlas antimonásticas y otras relativas a los amores monjiles, testimonios de los enfrentamientos entre grupos universitarios, etc. Las modas morisca y pastoril están representadas con buenas piezas, indicando su pervivencia. Son muy aprovechables las notas de los editores (págs. 451-508), sobre todo en lo que toca a cotejos con otras versiones.

Los editores describen con rigor paleográfico el manuscrito, y en la parte fundamental de la edición, los textos, reproducen las grafías del mismo con fidelidad, salvo los casos de *i* y *j* que van según la ortografía actual; *u* con valor de *b* o *v*, que aparece como *v*, y *v* vocálica como *u*. La separación silábica se hace según el criterio actual, y se han modernizado la puntuación y las mayúsculas; van con acento la *á* y *é* verbales (*ha* y *he*), y la *ý* adverbial y vocálica. Se enmiendan los errores apreciables, pero se indican en nota las grafías textuales.

La gran labor de los editores es la transcripción del cartapacio: las poesías van numeradas en el orden del manuscrito y situadas en la paginación que ocupan en el mismo. Los editores tienen experiencia en el trabajo<sup>1</sup>, y su esfuerzo en esta edición dará poco a poco sus frutos, asegurando mejores o distintas lecciones, en parte ya aprovechadas por anteriores editores de una manera parcial. Otros estudiosos (Menéndez Pidal, Askins, etc.) ya les precedieron en la noticia y aprovechamiento parcial de la obra; la bibliografía (págs. 509-520) lo demuestra. Nos complace saber que los editores siguen en la brecha, y continúan aportándonos un material poético, tan extenso y variado. Y que ellos mismos se aplican a mejorar las lecturas, como es el caso del soneto n.º 452, del que ofrecen una cabal interpretación de un texto corrupto.

La edición, que Gómez de Pablos sitúa bajo el signo ilustrador de Carlos III, pone en manos de los eruditos una buena pieza del tesoro bibliográfico de la Biblioteca del Palacio Real.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA

BRUNETTO LATINI, *Libro del tesoro. Versión castellana de "Li Livres dou Tresor"*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1989, 260 págs.

La literatura medieval española tiene algunos vacíos editoriales importantes; con el libro que reseño acaba de cubrirse uno de ellos, el correspondiente a la versión castellana de *Li Livres dou Tresor* del maestro de Dante Brunetto Latini, hasta ahora conservada sólo en manuscritos guardados en diversas bibliotecas españolas; la obra era, por tanto, de difícil acceso para los estudiosos, y no lo merecía. Algo se había avanzado en su conocimiento con la publicación de la útil bibliografía de J. B. Holloway<sup>1</sup>; ahora ya disponemos de un texto impreso en la Colección de Madison, que tan buenas aportaciones realiza, sobre todo para el conocimiento de las obras de nuestra literatura medieval. En esta ocasión hizo la edición y el estudio el profesor Spurgeon Baldwin, de la Universidad de Illinois en Urbana; el editor lleva muchos años dedicado al estudio de B. Latini, y actualmente prepara otra publicación, la del manuscrito francés de esta misma obra, signatura L-II-3 de la Biblioteca de El Escorial. Actuando, pues, como romanista, tiene ocasión de plantear las cuestiones de la versión castellana desde una amplia perspectiva filológica.

Precede a la edición un breve prólogo (págs. I-VIII), en el que Baldwin plantea las cuestiones fundamentales del libro original, de Latini, editado dos veces con criterio crítico: por P. Chabaille (París, 1863) y F. J. Carmody (Berkeley, 1948). Baldwin cree que la vieja edición positivista de Chabaille, aunque sin el apoyo de un buen conocimiento de las fuentes, aún es aprovechable en algunos casos, reconociendo también el gran

<sup>1</sup> Julia Bolton Holloway, *Brunetto Latini: An Analytic Bibliography*, Londres, Grand and Cutler, 1983; se ocupa de los manuscritos españoles y de la relación entre este autor y Alfonso X.



esfuerzo de Carmody en la línea del método de Bédier. La rama castellana del *Tesoro* es relativamente poco frondosa<sup>2</sup>: 13 manuscritos, frente a los 26 que manejó Chabaille y los casi 50 de Carmody. Según opinión de Baldwin, estos manuscritos castellanos proceden de una sola traducción de un texto francés de la primera redacción de la obra (la que había valido a Chabaille como base); todos son del siglo xv, y en el manuscrito 685 de la Biblioteca Nacional de Madrid se lee esto en el prefacio, que son los datos que más se han difundido, sin otra confirmación: el rey don Sancho IV "... mando trasladar de françes en lenguaje castellano a Maestre Alonso de Paredes, fisico del Infante [...] e a Pascual Gomes, escrivano del rey sobredicho ..." (pág. 12 a). Ante esta documentación textual mencionada, Baldwin eligió como base este manuscrito 685, que, sin ser óptimo, le pareció el mejor; esta base ha sido transcrita con pocas alteraciones (las *ss* y *ff* dobles pasan a sencillas, resuelve las abreviaturas sin notarlas y añade los signos de puntuación indispensables para la lectura). Disponiendo de las ediciones críticas del texto francés, Baldwin sigue el curso del texto castellano intercalando las numeraciones de los folios del manuscrito 685 y los de la edición Carmody; y con esto facilita la consulta y localización de los párrafos en esta última, indispensable para el establecimiento de las fuentes.

No siendo siempre satisfactorio el manuscrito 685, Baldwin provee el texto de notas con las variantes que estimó necesarias de los otros manuscritos o del francés; y en el curso del cuerpo de la edición añade los fragmentos que faltan del francés o señala los que sobran del castellano. El editor indica el propósito de lograr "una versión íntegra en castellano del texto de Brunetto", y que "esta edición no tiene una finalidad rigurosamente lingüística, ni puede tenerla; sí el objetivo es el de proporcionarle al lector un texto coherente ..." (pág. VIII). El gran conocimiento de Baldwin de la obra de Latini y su rigor filológico hacen que dispongamos ya de una edición fiable, elaborada cuidadosamente para el fin propuesto. Como es sabido, en el *Tesoro* hay tres partes definidas: la primera está dedicada a la sabiduría (filosofía, naturaleza, historia); la segunda contiene la materia de la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles (según Carmody, a través del comentario de un Eustracio; y según Baldwin, la organización tiene paralelos con el *Didascalion* de Hugo de San Víctor). La tercera parte contiene una versión bastante fiel de la primera sección del *De Inventione* de Cicerón, seguido de un tratado sobre el gobierno de las ciudades, de interés fundamentalmente político. En conjunto, el libro constituye una extensa enciclopedia que, exceptuando en Inglaterra, tuvo una buena fortuna (se conservan 80 manuscritos en francés, tal vez 30 en italiano, uno en aragonés, cuatro en catalán y 13 en castellano, ya referidos). Era, pues, hora de que se pudiese leer este *Tesoro* en una edición castellana, y apreciar cuánta materia cultural contiene, que hay que contrastar con aspectos de la literatura medieval española; el propio Baldwin lo hizo en cuanto a los bestiarios<sup>3</sup>.

Para las cuestiones de teoría literaria, conviene destacar la importancia que tiene el que durante los siglos xiv y xv los castellanos, aragoneses y catalanes dispusieran de esta parte del *De inventione* en lengua vernácula; si bien en esta parte había un patrón de fondo que era latino, existía la realidad de una literatura en la lengua moderna (sea francés, italiano o las lenguas de España) que reformaba y conformaba la teoría ex-

<sup>2</sup> Charles Faulhaber había descrito los manuscritos del *Tesoro* por lo que tocaba a esta parte en "Retóricas clásicas y medievales en bibliotecas castellanas", en *Abaco*, 4 (1973), n.ºs 238-247.

<sup>3</sup> El mismo S. Baldwin había extraído y publicado aparte el bestiario: *The Medieval Castilian Bestiary from Brunetto Latini's Tesoro*, Exeter, University of Exeter, 1982.

puesta, siempre considerando la mejoría literaria del habla vernácula; y también en el curso de la versión, se interpretaba el texto latino en un proceso de contemporización, inevitable a la literatura de la época. Por otra parte, Latini y su *Tresor* (escrito entre 1260 y 1267 en el destierro francés) estuvieron muy relacionados por los críticos e historiados con Alfonso X; unas veces en forma inadecuada, como cuando Francisco Pérez Bayer cree que el libro procedía de Alfonso y lo había traducido Latini. Por ser una obra paralela temporalmente a la gran expansión de la prosa castellana que ocurre en el escritorio de Alfonso X, se ha querido precisar esta relación; sí es cierto que Latini vino en 1260 a la corte de Alfonso en solicitud de ayuda en contra de los gibelinos. Lo que pudo ocurrir en España entre Latini y el rey y su corte de sabios es difícil de conocer, y de ello se ha ocupado la misma J. B. Holloway en un artículo, en uno de los homenajes que se le hicieron al Rey Sabio<sup>4</sup>: la conclusión a que llega es que Alfonso X, Latini y Dante dieron un gran impulso a la literatura en las lenguas vernáculas. La sospecha de Holloway es que la firme decisión de Alfonso en su empeño por escribir en castellano y en gallego produjo impresión en Latini, un italiano que recorre Europa por motivos políticos, y le siguió; y Dante, a su vez, por carambola tocada de Latini, inició sus obras, ya magistrales. Por su parte, Baldwin insinúa la posible influencia en Alfonso de Latini y el interés con que se acogió el *Tresor* en España, que hizo que llegase aquí el importante manuscrito de El Escorial.

Por estos motivos el *Tesoro* de Latini es un libro que hemos de tener en cuenta en nuestra historia literaria; y ahora, que contamos con la edición de Baldwin, y la obra puede ser leída en un texto cuidado, espero que se incorpore a nuestros estudios tal como conviene y pueda servir para matizar algunos aspectos de estos tratados enciclopédicos que pudieran parecer contrarios al Humanismo, pero también servirle de complemento; ahí está la fortuna de la *Visión delectable de la vida bienaventurada* de Alfonso de la Torre<sup>5</sup>, otra de estas monumentales compilaciones del saber, en este caso del siglo xv, que, con al menos tres incunables, penetra en el xvi con tal vez seis ediciones. Éste no es el caso del *Tesoro* comentado, pero su estudio y contraste puede dar mucho de sí en los varios aspectos fundamentales de su contenido.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA

*Escorial Bible I.J.A., vol. 2*, edited by O. Hauptmann and M. G. Littlefield, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987, 646 págs.

Las traducciones bíblicas castellanas realizadas en la Edad Media, no obstante su número reducido, si se compara con el de las conservadas en otras lenguas románicas, distan mucho de haber visto la luz en su totalidad. Incluso buena parte de las contenidas en la *General Estoria*, de diverso grado de literalismo, continúan inéditas, a pesar del papel que suele atribuirse a la labor de traducción alfonsí en la creación de la prosa castellana.

<sup>4</sup> Julia Bolton Holloway, "Alfonso el Sabio, Brunetto Latini, and Dante Alighieri", *Thought*, 60, n.º 239 (1985, diciembre), págs. 468-483.

<sup>5</sup> Puede leerse en una edición filológica en *An Edition of the "Visión Delectable de la vida bienaventurada"* (Ann Arbor: University Microfilms International, 1977), tesis doctoral leída en la Universidad de Wisconsin en 1965 por Casper Joseph Morsello; y en la vieja edición de la Biblioteca de Autores Españoles, por Adolfo de Castro, vol. 36, de *Curiosidades bibliográficas* (Madrid: Rivadeneyra, 1850), págs. 339-402.

No sucede así con el códice que nos ocupa ahora: el Escorialense I.I.4 (en adelante, E4), versión completa del Antiguo Testamento, probablemente de principios del siglo xv. Constituye una unidad sólo en el aspecto codicológico, pues en cuanto texto es un conglomerado de varias traducciones del hebreo y del latín, algunas de las cuales nos han sido transmitidas también por el MS 10.288 de la Biblioteca Nacional de Madrid, del mismo siglo. E4 fue objeto de una edición muy descuidada por parte del padre Llamas (*Biblia medieval romanceada judío-cristiana* I, Madrid, CSIC, 1950; II, íd., 1955), en la que a los numerosos errores del copista vienen a sumarse los del editor, con lo que el resultado es un texto inservible para el estudioso, además de difícil de consultar por no introducir la división en versículos.

Casi simultáneamente aparece una nueva edición de la primera parte de E4 (Génesis-Deuteronomio) realizada por O. H. Hauptmann (†): *Escorial Bible I.j.4., vol. I. The Penntateuch*, Filadelfia, Universidad de Pensilvania, 1953. El resto quedaba inédito, aunque transcrito por el propio Hauptmann.

La labor de este erudito norteamericano fue continuada separadamente en el *Istituto di Lingue Romanze* de la Universidad de Padua, cuya sección de español dirige M. Morreale, y en el *Hispanic Seminary of Medieval Studies* de la Universidad de Wisconsin. Los resultados del trabajo realizado en el primero de estos centros han sido diversos artículos de M. Morreale (véanse, entre otros, "Lectura del primer capítulo del libro de la Sabiduría en los romanceamientos bíblicos contenidos en Esc. I.I.6, *General Estoria* y Esc. I.I.4", *RFE*, LVIII (1976), págs. 1-33, y "¿Merecen atención los romanceamientos serviles del siglo xv?: el caso de Esc. I.I.4", *Homenaje a Alvaro Galmés de Fuentes*, III, Madrid-Oviedo, 1987, págs. 205-214) y las ediciones del libro de la Sabiduría, por M. Requena Marco (*Las traducciones castellanas medievales de la Biblia y la edición del libro de la Sabiduría según el MS Esc. I.I.4*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 1979), y del Eclesiástico, por mí mismo (*Edición del romanceamiento del Eclesiástico contenido en los MSS Escorialense I.I.4 y Biblioteca Nacional de Madrid 10.288 yuxtapuesto al texto latino subyacente*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense —Tesis doctorales, Servicio de Reprografía—, 1986). Ambas ediciones, que serán publicadas próximamente en un mismo volumen, presentan junto al texto romance el original latino reconstruido a partir de las lecciones de los códices que transmiten la Vulgata en la Edad Media. Pero ha sido Littlefield el que ha llevado a término toda la tarea con una constancia digna de encomio.

Antes de entrar en el análisis de la edición del estudioso norteamericano, hay que decir que, en las partes que siguen la Biblia hebrea, E4 se aparta en buena medida de la corriente de traducción inaugurada probablemente en el siglo XII y recogida en el códice 1.997 de la Universitaria de Salamanca, de la primera mitad del siglo XIII, que contiene la llamada *Fazienda de Ultramar*. A las soluciones vernáculas de la *Fazienda* opone E4 una latinización patente, lo cual no impide que se den notabilísimas coincidencias, que si por una parte ilustran la continuidad morfosintáctica y léxica del castellano medieval, por otra prueban que tales versiones realizadas por judíos se insertan en una tradición. Así, compárese E4 Isafas 1,14 *cabos de meses* con *cabos de lunes* (¿sic por *lunas*?) de la *Fazienda* (ambas soluciones hebraizantes se sustraen al helenismo de la Biblia latina *neomenia* 'luna nueva'). Por otra parte, los latinismos de E4 son muchas veces distintos de los de las versiones de la Vulgata y, sumados a las repetidas expresiones trasladadas del hebreo, como *Señor de Sabaot* (*Adonay sebaot*, que en la *Fazienda* es *Señor de los fonsados*), contribuyen a la configuración de la lengua esotérica de las versiones castellanas del hebreo realizadas en la Baja Edad Media. Pero tampoco faltan coincidencias con la Vulgata, como Isaías 1,6 *non ay en él sanidad* (*non*

*est in eo samitas*), lo que vendría a probar la interdependencia en la Península de las dos tradiciones bíblicas, la semítica y la latina.

En las partes latino-castellanas, E4 se caracteriza especialmente por su literalismo, que ha de ser valorado teniendo en cuenta los complejos factores a los que obedece. Si, por una parte, este apego a la letra puede considerarse reflejo de la actitud cultural de los judíos en la época inmediatamente anterior a su expulsión, es también cierto que encuentra paralelo en otras traducciones realizadas en el siglo xv, e incluso en la literatura de creación, por lo que sería síntoma de una creciente latinización de la lengua escrita. El apego al modelo afecta a todos los planos. En la sintaxis se observa tanto en la introducción de estructuras ajenas a la lengua vernácula como en el orden de las palabras (nótese, por ejemplo, el uso de *ser* + complemento indirecto para verter *esse* + dativo en Ecli. 1,13 *al temiente a Dios bien será <--- timenti Dominum bene erit*). En el léxico es, si cabe, más evidente (*corruptible, intervalo, presunción*).

Se comprenderá que ante los numerosos calcos del traductor el copista de E4 incurra muchas veces en error, máxime teniendo en cuenta que estamos ante una copia bastante descuidada, pues el escriba estaba más preocupado por el aspecto externo que por la fidelidad al antígrafo (se trata de un códice de gran tamaño ricamente ornamentado). Teniendo en cuenta esto, la decisión de Littlefield de continuar el criterio paleográfico de Hauptmann (con la sola diferencia de presentar *nn* como *n̄*) no parece la más acertada (cf., por ejemplo, *vuo* por *uvo* y *vua* por *uva*). Sigue servilmente el MS en la llamada "unión y separación de palabras", con lo que surgen anfibologías, como Ecli. 23,34 *asy*, donde difícilmente el lector que no tenga delante el texto latino podrá segmentar correctamente *a sí* (los vv. 33-34 habrá que leerlos *e de otro varón fijos estableció a sí*. (34) *Ésta al ayuntamiento será llevada*, y no ... *fijos estableció*. (34) *Asy esta al ayuntamiento ...*, como se ve por el modelo *et ex alio viro filios sibi statuit*. (34) *Haec in ecclesiam adducetur*, o 48,3 *desy*, por *de sí* (*e lançó de sí fuego a la tierra*, calco por *et deiecit a se ignem terrae*). Se representa en itálica el desarrollo de las abreviaturas del MS, como *omne*, por *ome*, que con toda seguridad hay que leer *ombre*, y se transcribe por *commo*, según una práctica muy extendida entre los editores de textos medievales, lo que no podía ser sino *como*, por más que en los códices suela aparecer *m* con un punto o una lineta superpuestos (compárese con el rasgo que se pone sobre y probablemente como mero signo diacrítico para diferenciarla de *v*). Littlefield, coherentemente con el criterio paleográfico señalado, no introduce la acentuación (véase Ecli. 1,6 *arterias* por *arterias*; lat. *astutias*).

Presenta, en cambio, puntuación y división de versículos, lo que supone un notable esfuerzo de comprensión del texto. En una serie de notas recogidas al final del volumen compara algunas lecciones de E4, en los libros traducidos del hebreo, con su modelo masorético (*Sepher Torah Nbh'im uKhthubhim*, British and Foreign Bible Society, 1962), y añade esporádicamente, para facilitar la lectura a los estudiosos anglosajones, la traducción inglesa (según *The New English Bible with the Apocrypha*, New York, Oxford University Press, 1971). Teniendo en cuenta la extensión del texto presentado por Littlefield, se trata en un esfuerzo poco común.

Sin restarle mérito a este ingente trabajo, pasamos a hacer algunas observaciones a la edición de los libros deuterocanónicos, Sabiduría (Sab.) y Eclesiástico (Ecli.), traducidos en E4 de la Vulgata. Presenta Littlefield sólo el texto castellano. Por lo que se deduce de las notas y por la bibliografía citada en las págs. xviii-xix, utiliza como término de referencia la edición de Stuttgart (*Biblia Sacra iuxta Vulgatam Versionem*, Stuttgart, Württembergische Bibelanstalt, 1969). Diferentes estudios de M. Morreale, de M. Requena, de J. Pérez Navarro y míos mismos demuestran la filiación parisina o

sorbónica de las traducciones bíblicas medievales contenidas en E6, GE y E4 (familia  $\Omega$ , del siglo XIII, conocida como “Biblia de París”, pero con numerosos continuadores tardíos, como la “Biblia de 42 líneas” de Gutenberg). En la edición de Stuttgart no se ha colacionado ningún representante de los  $\Omega$ .

Para situar el texto históricamente, además de para realizar una edición crítica, resulta imprescindible reconstruir el modelo en la forma más próxima posible a la que el traductor tuvo delante. Sólo así podrán interpretarse adecuadamente corrupciones ya presentes en el modelo  $\Omega$ , como Ecli., 1,21 *donum* por *domum* (*don*, que Littlefield señala en nota como error —¿del traductor?—), 16,22 *interrogatio hominum* por *i. omnium* (la pregunta de los ombres) o 19,28 *iudicium* por *indictum* (*juizio*), además de las malas lecturas sugeridas por la paleografía del modelo (así, 7,18 *de yr*, que Littlefield considera error del traductor por *irae*, sin tener en cuenta que en los códices latinos aparece *e* por *ae*; véase al respecto mi artículo “Reflexiones de metodología ecdótica sobre el romanceamiento del Libro del Eclesiástico: Esc. I.I.4 y BNMadrid 10288”, *Incipit* 8, 1988). De la misma manera, deberán situarse adecuadamente en la historia de la Vulgata interpolaciones, como 3,6 *et in die orationis suae exaudietur* (*e el día de su oración será oído*), y omisiones ya presentes en el modelo, como la de 9,12 *cum aliena muliere non accumbas super cubitum*, explicable por redundancia, ante *cum aliena muliere ne sedeas omnino*.

Por la comparación con este modelo latino reconstruido pueden enmendarse algunas lecciones, como Sab., 2,15 *anos otros* ---> *a los otros* (*aliis*), 16,29 *paresçera* ---> *percerá* (*disperiet*) o Ecli., 51,33 *falle* ---> *fablé* (*locutus sum*).

Decíamos más arriba que E4 es una copia bastante descuidada. En Sab. y Ecli. algunos de sus errores pueden subsanarse por BNM, 10.288, que nos transmite el mismo texto, y que ha sido colacionado por M. Requena para Sab. y por mí para Ecli. Pueden corregirse así lagunas como la de Ecli., 1,35 <...> *mansedumbre*, por *fe e mansedumbre* de BNM (*fides et mansuetudo*), o malas lecturas; v.gr., Sab. 17,14 *mestruosas* por *monstruosas* (*eran sadudidos del miedo de las visiones monstruosas* <--- *monstruorum exagitabantur timore*) y Ecli., 9,16 *toruamiento* por *tornamiento* (*subversio*).

Además de su establecimiento, la evaluación y comprensión de la traducción sólo es posible gracias a la comparación con el modelo latino críticamente reconstruido. Gracias a esta comparación puede hacerse ostensible cómo la sintaxis romance se moldea bajo la influencia del modelo. Así podrán situarse adecuadamente dentro de la historia de la lengua española, al menos de la lengua escrita, estructuras como la que se observa en 50,1 *Simeón, fiijo de Onías, grande sacerdote fue, el qual en su vida ...*, y que Littlefield puntúa erróneamente: ... *grande sacerdote, fue el qual ...* (*Simeon Oniae filius sacerdos magnus qui in vita sua ...*; compárese también con 49,10 *Ezechiel, el qual vio en acatamiento de la gloria*).

Tras las objeciones señaladas, no podemos ocultar cierto descontento por la insuficiencia del método adoptado por Littlefield. Es cierto, sin embargo, que la presentación crítica de todo el texto que nos ocupa, como ha señalado M. Morreale (véanse sus artículos citados más arriba), supera con mucho las posibilidades del investigador individual. Así las cosas, el balance de la labor de Hauptmann y Littlefield no puede dejar de ser positivo, toda vez que ponen al alcance de medievalistas e historiadores de la lengua un importante texto en una transcripción muchísimo más fiable que la del padre Llamas. A tal edición debería seguir un glosario, dentro de la línea del *Hispanic Seminary of Medieval Studies* de la Universidad de Wisconsin, que tan valiosos materiales ha presentado (ya existe, que sepamos, del Pentateuco, presentado como tesis en Madison en 1933). La lematización informatizada de E4 debería presuponer, a mi juicio,

una transcripción más perspicua para con la fonética y morfología de la lengua medieval, y, por tanto, más legible, para evitar falsas palabras (v. gr., *anos* por *a nos*), y el separar, por ejemplo, *iustos* de *justos* o *vua* de *uva* (véanse las concordancias de códices de la Cámara Regia alfonsí divulgadas en microfichas; más recientemente, las normas de transcripción de MSS medievales para la elaboración de *The Dictionary of the Old Spanish Language* han sido expuestas por D. Mackenzie en edición actualizada por V. A. Burrus).

PEDRO SÁNCHEZ-PRieto BORJA

*The Text and Concordance of Biblioteca Nacional Manuscript RES. 270-217. "Libro que es fecho de las animalias que caçan."* "The Book of Moamin", edited by Anthony J. Cárdenas. Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987, 24 págs. + 4 microfichas.

Lo primero que sorprende de esta edición del *Libro de los animales que cazan* es el manuscrito en que se conserva, pues no existe ningún manuscrito RES. 270-217 en la Biblioteca Nacional de Madrid, aunque sí un RES. 270 a secas<sup>1</sup>. La segunda sorpresa es el exagerado precio que Cárdenas dice que se pagó por este manuscrito: "the codex had been purchased by the Spanish Ministry of Culture for 156 million pesetas" (página 2), el precio real fue poco más de un tercio de dicha cifra.

La primera conclusión que se obtiene tras la lectura de la introducción es que Cárdenas nos quiere confundir, pues a veces no está claro si se refiere al **texto** (el contenido) o al **manuscrito** (el continente), ya que al tratar de responder al interrogante "Is RES. 270 Alfonsine?" (pág. 2), a lo cual dedica toda la introducción, en unas ocasiones se basa en datos codicológicos (caligrafía, miniaturas, *dispositio textus*, etc.) y otras en datos textuales "preliminary observations of salient lexical and grammatical oddities" (pág. 12). A los primeros dedica, más o menos, las páginas 2-12 y en ellos no confunde manuscrito y texto; a los textuales las páginas 12-19, y en éstos es donde los mezcla según le convenga. Aquéllos son los únicos que nos pueden dar la respuesta de si el ms. Res. 270, en cuanto a realidad física, es decir, si los 210 folios de pergamino que se guardan entre unas cubiertas del mismo material en la Biblioteca Nacional son o no son alfonsíes.

Pero antes de comenzar con los aspectos codicológicos hace un repaso de las razones que se han esgrimido para atribuir a Alfonso X este manuscrito. Los dos puntos básicos son la fecha que se encuentra en el colofón: 9 de abril de 1250, y la primera inicial historiada del Libro I (fol. 2r) en la que Kraus vio que "[it] shows the monarch [Alfonso X] being presented with the book by one of his famous translators, Abraham of Toledo". Cárdenas trata de ver qué hay de cierto en esta última afirmación y sobre la existencia de un traductor alfonsí que se llamara Abraham de Toledo, y el único que se puede poner en conexión con Alfonso X es un "don Abrahén su alfaquí" que hizo la segunda versión de la *Asafea* en 1276-77, pero esto había sido dicho en 1983 y era algo más explícito en los datos referentes a "don Abraham su alfaquí"<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> En un artículo posterior ("A Medieval Spanish Version of the *Book of Moamin*: Observations on Date and Sponsorship" [*Manuscripta*, 31, 1987, págs. 166-180], Cárdenas dice que "The '-217' appearing in the title is not part of the MS designation, but served rather to identify the microfilm from which the edition was prepared" (pág. 179).

<sup>2</sup> José Manuel Fradejas Rueda, *Tratado de cetrería: texto, gramática y vocabulario (según el ms. 9 de la RAE)*. Madrid, Universidad Complutense, 1983, págs. 27-28. Se citará como Fradejas, 1983.

Inmediatamente pasa a copiar la descripción que publicó Kraus en 1979: "because no other published description of the codex has appeared except his" (pág. 4). Esta razón demuestra que Cárdenas desconoce total y absolutamente la bibliografía que sobre el *Libro de los animales que cazan* se ha publicado, ya que además de la descripción de Seniff que menciona en la nota 3 y que es una versión reducida de la de Kraus hay dos descripciones más, en una (Fradejas, 1983: 16-20) se publicaron reproducciones, las primeras, de los folios 1v, 7r-v, 8r y 64r y extensos fragmentos del ms. Res. 270, entonces Phillipps 11719 (Fradejas, 1983, entre las páginas 76-408 y 526-555), y otra, muy breve, en "Sobre cetrería alfonsí: el *Libro de Moamin*"<sup>3</sup>. La más antigua y muy, muy escueta, en realidad es sólo la ficha catalográfica del manuscrito, se encuentra en el *Catalogus Librorum Manuscriptorum in Bibliotheca D. Thomae Phillipps* (Bart, 1837, pág. 202), que dice:

11719 Muhamet ben Abdallah. de los. ?*Animes* de caza. f. s. XVIII, in wh[ite] v[e]ll[um]. Hispanice.

Tras la copia de la descripción de Kraus y del comentario de algunas inexactitudes que contiene, habla someramente del contenido y división del *Libro de los animales que cazan* (págs. 7-8), para a continuación hablar de otra descripción del manuscrito (tén-gase en cuenta que en la página 4 dijo: "no other published description of the codex has appeared except [Kraus]"), que opina de igual modo que Kraus sobre el mecenazgo del manuscrito.

Por fin viene el estudio codicológico, es decir, la comparación con otros manuscritos producidos en el escriptorio real, y ve que la caligrafía es substancialmente diferente de la que se halla en esos manuscritos y que, incluso, no se asemeja a la escritura de los documentos forales, esto en el caso que hubiera sido producido fuera del escriptorio real. Y abundando en estas comparaciones nos habla de las pocas líneas por columna que Res. 270 presenta frente a otros manuscritos alfonsíes, pero con esto se desdice de todo lo dicho en la Modern Language Association Convention (New York, 27-30 diciembre 1986), en la que decía que el "use of a Gothic minuscule; hierarchical use of initial size ...; initial which manifest the fine filigree seen in known Alfonsine texts; other initials, floriated, are reminiscent of some of those in Alfonso's *Lapidario*, translated in 1251. Like the *Lapidario*, this hunting text is apparently a straightforward, uninterpolated translation from the Arabic, a feature characteristic of books which Alfonso X commissioned in the 1250s"<sup>4</sup>.

Tras estos apuntes codicológicos vuelve sus miras hacia datos extracodicológicos y extratextuales, y nos dice que Alfonso X tuvo un gran interés por la caza, y que así lo demuestran las *Siete Partidas* y *Las Cantigas de Santa María*, e incluso el testimonio de don Juan Manuel en su *Libro de la caza*, para acabar diciendo que "to date we have had no evidence of any Alfonsine codex treating either the theoretical or practical aspects of the hunt" (pág. 11). Si creemos que hay evidencias, y ya que el mismo Cárdenas recuerda y copia el testimonio de don Juan Manuel, hemos de decir que es en don Juan Manuel donde se encuentran testimonios de que el *Libro de los animales que cazan* (nos referimos al texto, no al manuscrito) es de Alfonso X, y para ello nos basamos en los fragmentos del *Libro de la caza* que recuerdan el *Libro de los animales que cazan*<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> *Actas del Congreso Internacional sobre la lengua y la literatura en tiempos de Alfonso X*. Murcia, 1984, edición 1985, pág. 221.

<sup>4</sup> Anthony J. Cárdenas, "*Libro de las animalias que caçan: Is it Alfonso X's?*", *La Corónica*, 15, 1986-87, pág. 86.

De nuevo vuelve a aspectos codicológicos y ve algunos parecidos con otros manuscritos producidos en el escritorio real (págs. 11-12).

La segunda parte de la respuesta a su pregunta inicial, "Is Res. 270 Alfonsine?", se basa en datos lingüísticos, y en esta parte es donde se confunde asiduamente manuscrito y obra. De los cuatro que apunta vamos a comentar uno que no creemos válido para desechar la posibilidad de que el *Libro de los animales que cazan* sea alfonsí.

A Cárdenas le parece que "the nomenclature referring to the tripartite division of the *Libro de las animalias que caçan* constitutes a major lexical anomaly" (pág. 13), aunque en la Modern Language Association Convention decía que "the intended tripartite division of the hunting book into treatise, title, and chapter is similar to the arrangement of the *Siete Partidas* into *partida* (part), title, and law" (Cárdenas, 1986-7: 86). Para nosotros no hay ninguna anomalía léxica, y por ello vamos a tratar de responder una de las preguntas que plantea: "What explanation can there be for 29 occurrences of the word *tractado* in a text of an estimated 100.000 words, when it occurs only 3 times in a lexicon of approximately five million words?" (pág. 14).

La respuesta, y por lo tanto explicación, incluso a que no fuera favorecida esta terminología en el resto de la producción alfonsí, reside en que es un problema de tradición textual y de fuentes. Antes de continuar por este camino queremos aclarar que no conocemos la versión árabe de esta obra, pero sí la latina y la francesa, y éstas, nada extrañamente, presentan la misma división:

Presens opus tractatus quaternario dividendo <sup>6</sup>.

Dixo mafomat este / libro parti en .v. trastados. / e nombrare en cada tra-/[\*ct]ado el numero de sos / capitulos. I (fol. 2r, líneas 12-16) <sup>7</sup>.

Explicit tractatus falconarii.

Incipit tractatus de libro Moami de dispositionibus rapacium avium et medicamentis infirmitatum ocularum et dividitur in LX capitula.

Ici finist le premiers traitiez dou livre de Moamyn fauconier et comence li segontz de dispositions des oissieax de rapine et dou mecinemant de lor enfermité rescoses. Et est divisez par soissante chapitres <sup>8</sup>.

Aq<u>i` comiença el / segundo tractado de-/ste n<uest>ro libro q<ue> fabla / delas a<ni>malias q<ue> caçan e de / sus faic[']ones nat<u>r`ales. e accide<n>-/tales. e de sus enfermedades q<ue> / an de dentro. e delos melezi-/namientos q<ue> los deuen faz<er>. / e a en este t<r>a`ctado .Lxij. capjtolos. (fol. 90r, líneas 41-49).

Explicit secundus tractatus de libro falconarii.

Sequitur tertius tractatus medicamine apparentium egritudinum rapacium avium continens capitulo XV.

Ici finissent le capitres dou segont traitié dou premier volume de Moamin fauconier et commencent cil dou tierz traitié, li qel sunt xv et parolent des mecines des enfermités apparissant de oissieax de rapine (*Moamin*, pág. 213).

E aq<u>i` / se acaba el .Lxiiio`. cap<ito>lo. e el} / {CB2. / segundo tractado del nuestro / libro. / {IN3.} Aq<u>i` comiença el t<er>ero / tractado deste nuestro / libro. el q<ue> fabla delas / animalias q<ue> caçan e de sus / fayçones nat<u>r`ales. e de sus en-/fermedades q<ue> parecen de fue-/ra. e de como las deuen me-/lezinar. E son en este t<r>a`ctado / .xxiiij. cap<ito>los. I (fol. 174v, líneas 24-36).

<sup>5</sup> Vid. nuestro artículo "Las fuentes del *Libro de la casa* de don Juan Manuel", *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, XIV, 1986, págs. 35-42.

<sup>6</sup> Agradecemos al Dr. Detlef Möller que nos facilitara una copia de la versión latina del *Libro de Moamin* que él utiliza en sus investigaciones sobre los libros de cetrería árabes.

<sup>7</sup> Citamos por la transcripción de Cárdenas, lo único que añadimos son las barras para indicar el cambio de línea.

<sup>8</sup> *Moamin et Ghatrif. Traités de fauconnerie et des chiens de chasse*, ed. Håkan Tjerneld. Stockholm-Paris, 1945, pág. 140. Se citará como *Moamin*.



Y muchos otros ejemplos que, por no alargar, no copiamos. Y si comparamos las tres versiones no se encontrará ninguna anomalía; las tres se refieren a toda la obra como LIBRO, a cada una de las partes como TRATADO y cada uno de ellos está subdividido en CAPÍTULOS (la versión francesa es algo más puntillosa, ya que divide la obra en dos VOLÚMENES —el primer volumen lo constituyen los tratados sobre aves y el segundo el de los perros—, cada uno de ellos tiene TRAITIEZ, éstos se dividen en CHAPITRES, y éstos, a su vez, en RUBRICES, pero esta versión no deriva del árabe, sino de la traducción latina. También hay que notar que la otra “versión” castellana, la conservada en el ms. V-II-19 de El Escorial, no hace uso de ‘tratado’, sino siempre de ‘libro’, y aunque podría usarse como argumento a favor de lo expuesto por Cárdenas no se debería tener en cuenta, ya que este manuscrito, por ejemplo, sustituye, sistemáticamente, *animalias* por *aves*, por eso tendríamos que considerar como “anómala” la terminología de V-II-19, no la de Res. 270). Por lo tanto, no vemos razón alguna por la cual, y por un motivo que se ha de remontar a las fuentes u original, se deba rechazar que el *Libro de los animales que cazan*, en cuanto a texto, pueda ser alfonsí.

Al final de su repaso Cárdenas dice: “because preliminary findings provide more reasons arguing against rather than for Alfonsine sponsorship, what if RES. 270 is not Alfonsine?” (pág. 18). A este nuevo interrogante responde con tres nuevas posibilidades:

Perhaps it is Alfonso's own father, Fernando III" [...]. Perhaps it was sponsored by don Manuel, Alfonso's brother and protagonist of *Cantiga* 366, a miracle story with a falconry theme. Alfonso's other brother, don Fadrique, [...] Is he also responsible for the *Libro de las animalias*? (págs. 18-19),

a lo que concluye: “Whatever the answer, it may never be known” (pág. 19). Interesantes hipótesis las que plantea Cárdenas, pero creemos que una de ellas, la referente a don Manuel, es descartable. No puede ser factible que don Manuel encargase esta traducción, porque si lo hubiera hecho, don Juan Manuel nos lo habría repetido hasta la saciedad en sus obras, pues ¿iba alabar a su tío y a callar lo que aportara su padre —que recibió la espada Lobera de manos de su padre el rey Fernando— a la cetrería cuando éste es el protagonista del ejemplo XXXIII de *El Conde Lucanor*, que tiene por argumento una aventura cetrera, y en el *Libro de la casa* nos recuerda “que don Manuel era el mayor caçador et que mas aves tenya, et que juraua el infante don Iohan que dexara vna vegada al rey don Alfonso et a don Manuel con el en Seuilla et que tenia y don Manuel consigo muchos falcones, et el infante don Iohan viniase para Castiella, et quando llego a Medelin, que fallo y çient et sesenta falcones de don Manuel que estauan y de morada caçando, ..., et estos eran de mas de los que el tenia en Seuilla”<sup>9</sup>?

La segunda parte de esta edición está constituida por cuatro microfichas. Dos de ellas contienen una edición semipaleográfica del manuscrito a lo largo de 411 páginas y las dos restantes contienen, a lo largo de 373 páginas, las concordancias, es decir, la lista completa de todas y cada una de las unidades que se encuentran entre espacios en blanco que componen el *Libro de los animales que cazan*, pues en realidad no es un índice de todas las “palabras” que constituyen esta obra, ya que se mantienen todas las amalgamas que existen en el texto. Junto con las “unidades” se dan las referencias (folio, línea para que sean fácilmente localizables dentro del texto, lo cual es un auténtico filón de datos para cualquier filólogo, y en especial para el historiador de la lengua española.

<sup>9</sup> “Libro de la caza”, en *Obras completas*, ed. José Manuel Blecua. Madrid, Gredos, 1981. I, págs. 559-303-310.

En fin, se trata de una interesante edición en cuanto que ofrece la lista de las palabras que componen el texto, pero que cuya lectura es algo complicada, como queda demostrado. Esperamos que sea la semilla de una edición crítica, hecha a partir de todos los testimonios conocidos, del por ahora más antiguo libro de cetrería castellano.

JOSÉ MANUEL FRADEJAS RUEDA

NEBRIJA, ELIO ANTONIO DE, y BUSA, GABRIEL, Ó. S. A.: *Diccionario latín-catalán y catalán-latín* (Barcelona, Carles Amorós, 1507). Estudio preliminar por Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas. Barcelona, Puvill Libros, s. a.; 1987, 106 + 250 págs.

La aparición de nuevos diccionarios en España apenas si tiene un pequeño eco en los grandes medios de difusión. El que presento ahora ha pasado desapercibido salvo para el pequeño grupo de especialistas, fiel seguidor de estas empresas editoriales no siempre bien entendidas por todos.

El Nebrija catalán recién publicado es una magnífica contribución a la historia de la lexicografía española y de la románica. Gracias al esfuerzo de Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas y a la largueza de Puvill Libros, s. a., hoy disponemos de ediciones facsimilares de algunos de los primeros monumentos de nuestra lexicografía: el *Diccionario latino-español* y el *Diccionario latín-catalán y catalán-latín* de Nebrija. Hace muchos años la Hispanic Society of America hizo un facsímil del *Vocabulista arábigo en letra castellana* de Pedro de Alcalá (basado en la obra nebrisense), después la Academia nos brindó el *Vocabulario español-latino*, también de Nebrija, y la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española reprodujo el *Universal vocabulario en latín y en romance* de Alfonso de Palencia (con una nota preliminar de Samuel Gili Gaya). Si a esto añadimos la otra edición del *Vocabulario de romance en latín* de Nebrija hecho por Gerald MacDonald, y los estudios de Américo Castro, Eduardo García de Diego, Fernando Huarte Morton, Alfonso García Gallo o Francisco de B. Moll, tendremos un panorama bastante completo de los inicios de la actividad lexicográfica en España, por más que los datos sean escasos y que exista un apreciable hiato entre la lexicografía medieval y la renacentista. Faltan, por supuesto, ediciones recientes y estudios sobre otras obras de esta primera época, como puedan ser los *Sinónimos latinos* de Alfonso de Palencia o el *Vocabulario eclesiástico* de Fernández Santaella. Si continuamos por el camino trazado, no tardará mucho en llegar la historia de nuestra lexicografía que tanto anhelamos.

El interés de este *Diccionario* queda patente en el largo estudio preliminar de Colón-Soberanas, "Irradiación de Nebrija". En él se pasa revista al influjo ejercido por Elio Antonio en Cataluña tanto en el aspecto gramatical como lexicográfico, sin olvidar otros datos no menos relevantes, sea la difusión de la obra nebrisense en Portugal o en Centroeuropa: "no fue sólo en Cataluña en donde a Nebrija lo expoliaron y trataron de negar el hurto; los humanistas de la Europa Central, como Erasmo y Gesner, saben algo de esto, pero tal asunto no viene a cuento ahora" (pág. 13). Para Colón y Soberanas, la trasposición del *Lexicon* de Nebrija permitió a los catalanes acercarse con mayor seguridad a los textos clásicos; por el contrario, la parte catalán-latín era raquítica y de poco provecho, ya que Busa partió del *Vocabulario de romance en latín*. Con unos pocos ejemplos, Colón y Soberanas demuestran el interés que tiene todavía hoy el Nebrija-Busa para el conocimiento del vocabulario catalán: "el lexicógrafo que tenga la curiosidad de compulsar estos pocos datos sacados del vocabulario de Busa con los

repertorios históricos y crítico-etimológicos de la lengua encontrará a cada paso primeras documentaciones, la sorpresa de comprobar que una vez supuestamente desaparecida en el siglo XVI sigue ahí lozana o que tal otra que se la creía sólo propia de una zona apartada venía empleada en un diccionario editado en Barcelona y que era de suponer a los usuarios del Principado había de ser familiar, etc.” (pág. 25). Pero Busa también tenía dudas y titubeaba al efectuar su traducción, lo que, junto a los logros indiscutibles del diccionario, permiten efectuar comparaciones con la parte castellana de Nebrija. Intentan Colón y Soberanas localizar dialectalmente el léxico de Busa, tarea que presenta dificultades, pues algunas de las voces que emplea pueden ser de colaboradores eventuales o de alguno de los ejemplares de las *Introductiones*; de todas maneras apuntan al Camp de Tarragona, el Penedés, Conca de Barberá y Anoia como región de procedencia, si bien con excepciones que señalan más al norte, y con razones fundadas para excluir Valencia y Mallorca. La comparación de los repertorios de Nebrija y Busa ayuda “a fijar la orientación de las preferencias lexemáticas de los respectivos romances, a averiguar de modo objetivo lo que es específico de cada uno de ellos, a determinar la incidencia de las lenguas de superestrato [...] y a advertir la discrepancia o la conformidad en lo que atañe a la formación de las palabras” (pág. 38). El cotejo que hacen Colón y Soberanas es minucioso e ilustrativo en grado sumo, sobre todo cuando toman los arabismos en castellano y en catalán; como complemento exponen una muestra de lo que podría ser el cotejo con otras lenguas románicas con la adaptación francesa de Lyon, 1511.

El estudio de Colón y Soberanas se extiende a las ediciones posteriores a la reproducida en este facsímil, las cuales “están realizadas bajo un signo uniforme que las aleja de la primera de 1507, pues en su parte latino-catalana se inscriben dentro de la serie que toma como modelo el Diccionario latino-español aumentado y corregido por el propio Elio Antonio a partir de la impresión de Burgos de 1512. Al parecer se utilizó la edición de Zaragoza de 1514” (pág. 46).

La segunda parte del estudio preliminar de Colón y Soberanas se dedica a exponer lo poco que han podido averiguar sobre la personalidad de Gabriel Busa, el traductor del diccionario nebrisense: “sólo hemos hallado una noticia del año 1514, inédita, en la que se le menciona como escriturario, a la vez que sigue formando parte del convento de San Agustín de Barcelona” (pág. 53). El grueso de este capítulo lo constituyen las descripciones de las diversas ediciones del diccionario, y los proyectos (frustrados) de otras estampaciones del mismo. Estas descripciones van acompañadas de numerosos datos y referencias, entre las que son necesarias al *Diccionario latino-español* y al *Vocabulario de romance en latín*. Afirman claramente que “la traducción de Busa es casi literal. No haría falta demostrarlo con demasiados argumentos” (pág. 59), pues Busa no acomodó los títulos secundarios de los vocabularios ni los colofones, y en la versión catalana se encuentran frases como “Lexicon hoc est dictionarium ex sermone latino in hispaniense”, y otras semejantes, aparte de traducir palabra por palabra los prólogos de Nebrija, lo cual da lugar a frases absurdas. No hay ningún vocablo añadido de cosecha propia, pues no era intención de Busa hacerlo. Sabemos que cobró tres sueldos por cada *Vocabulari*, cantidad que había desembolsado para editarlo, mientras que se vendía por el doble, y añaden Colón y Soberanas en un fino rasgo de humor dentro de la seriedad del trabajo: “Rubió supone que Nebrija, autor al fin y al cabo del diccionario, tampoco ganó nada. Lo cual era muy corriente en aquella época y normal desde siglos y por muchos años” (pág. 61). En la descripción de las ediciones posteriores a 1507 Colón y Soberanas proporcionan sobre los autores de las versiones nuevas más datos que los averiguados sobre Busa, y muestran que en las tierras catalanas no se

hacía mucho trabajo lexicográfico original (pág. 13), como tampoco se realizaba en otros lugares. Quizás por ello, en parte, fueran corrientes los ejemplares del Nebrija castellano en Cataluña, no de otra manera se explicaría que pasasen décadas entre las ediciones de la versión catalana.

El estudio preliminar se completa con un copioso índice de las palabras citadas en el trabajo. A continuación aparece la reproducción facsimilar de la edición de Barcelona, Carles Amorós, 1507, que ocupa 250 páginas.

Queda, pues, demostrado el interés que tiene la publicación del Nebrija catalán, o Nebrija-Busa para no inducir a error. De él (y del estudio preliminar de Colón y Soberanas) pueden extraer sabias enseñanzas la Filología Románica, la Catalana y la Española, y es de un evidente provecho para la lexicografía teórica y para la historia de la lexicografía. Ojalá Puvill Libros, s. a., siga brindándonos en el futuro libros como éste, y Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas presentaciones como la que lleva el diccionario, pues, retomando sus palabras: "Como diría el mismo Antonio, sería «el colmo de nuestra felicidad z complimiento de todos los bienes», o casi."

MANUEL ALVAR EZQUERRA

BOSQUE, IGNACIO, y PÉREZ FERNÁNDEZ, MANUEL: *Diccionario inverso de la lengua española*. Madrid, Editorial Gredos, 1987, 716 págs.

La aparición de los diccionarios inversos (a veces también llamados *reversos*) se produce en época reciente; son muy nuevos en las lenguas románicas y todavía más en el español. En los últimos años asistimos a la publicación de varios de estos repertorios —hecho sorprendente por lo específico de su contenido—, todos ellos enumerados en el "Prólogo" de la obra (falta, por razones obvias, el *Diccionario inverso del español* de H. de la Campa, aparecido después del de Bosque y Pérez Fernández). La secuencia de estos diccionarios, entre los que se encuentra el que comentamos, se debe a una serie de iniciativas particulares que obligan a una reflexión: el más antiguo de nuestros diccionarios inversos, el de Stahl y Scavnicky (1973), recoge el léxico contenido en la decimotercera edición (1956) del *Diccionario* de la Real Academia Española; el de Martínez y Martínez de Cachero (1978) recoge el vocabulario de la siguiente edición de la obra académica (1970), y el de Bosque y Pérez Fernández se basa en la última salida del *DRAE* (1984); esto es, parece necesario que cada entrega del diccionario oficial vaya acompañada de su correspondiente ordenación inversa, lo cual no es una cuestión baladí o un capricho de gente que no tiene nada mejor que hacer, es ya una necesidad para las personas que investigan sobre nuestra lengua, sobre su vocabulario y los procesos de formación de palabras (el de Mighetto y Rosengren, 1985, es, además, imprescindible para el estudio de la morfología flexiva, y derivacional, del español contemporáneo).

También son los diccionarios inversos un instrumento necesario en la enseñanza de la lengua, por más que su explotación didáctica se halle actualmente en los inicios. Sería conveniente no sólo que las futuras ediciones del diccionario académico continuaran disponiendo del correspondiente repertorio inverso, sino también que todos los grandes diccionarios de la lengua se completaran con un índice inverso, cuyas aplicaciones no solamente serían las que acabo de exponer, sino otras de orden estrictamente lexicográfico, que nos permitirían conocer en profundidad cada uno de los diccionarios y poder compararlos con los demás, así como organizar su contenido, buscar palabras con idénticas terminaciones para homogeneizar las estructuras de los artículos, etc. Si esto se

hiciera extensivo a las obras lexicográficas más importantes de la historia de la lengua tendríamos unos instrumentos nuevos que nos permitirían ver de otra manera el conjunto del léxico y sus movimientos a lo largo del tiempo. Si se hicieran repertorios inversos de los diccionarios escolares, se pondría en manos de nuestros educadores unos instrumentos eficacísimos para que cumplieran bien una parte de las tareas que tienen encomendadas.

Las perspectivas que se abren ante nuestros ojos por este dominio de la lexicografía son inmensas, y más sus aplicaciones. Bosque y Pérez Fernández se han dado cuenta de ello, y de las ausencias que padecemos: "El presente *Diccionario inverso de la lengua española* —dicen en el «Prólogo», pág. 8— contiene 102.012 voces. Está dirigido fundamentalmente a filólogos y lingüistas, pero sus autores confían en que pueda ser útil para satisfacer al menos algunos de los intereses señalados arriba [tan variados como los expuestos aquí]. [...] Nosotros hemos trabajado con la [edición del *DRAE*] de 1984, además de con la última edición del diccionario etimológico de J. Corominas", única manera de aproximarnos a un diccionario inverso del español medieval, independientemente de que dispongamos desde hace años de los ordenamientos inversos de las palabras de algunos textos medievales. Esperemos que el inicio de la publicación del diccionario medieval de Bodo Müller actúe como revulsivo en este dominio. Dicen los autores que: "la elaboración de un diccionario inverso de la lengua antigua es una tarea urgente además de imprescindible, que habría que emprender a partir tanto de los diccionarios de la lengua medieval ya existentes (y en algún caso en proyecto) como de un amplio número de repertorios y glosarios léxicos" (pág. 9).

Uno de los posibles usos de los diccionarios inversos es el estudio de los diccionarios existentes. La elaboración del suyo ha llevado a Bosque y Pérez Fernández a tomar una serie de decisiones que les ha obligado a analizar el *DRAE* y a saber por qué es como es: la presencia de aumentativos, diminutivos y superlativos, el tratamiento de derivados con *-ble* y *-mente* o con *-ificar*, *-ificador* y *-dor*, la incorporación de nombres propios en los diccionarios de lengua y de sus lexicalizaciones, el empleo de grafías dobles del tipo *asturleonés/astur-leonés*, *tiquismiquis/tiquis miquis*, la aparición de entradas pluriverbales, el mantenimiento de latinismos flagrantes, etc.

Estamos, pues, ante un diccionario inverso (hecho, como no podía ser menos, con la ayuda de computadoras) que es fruto, por una parte, de la necesidad (completar el *DRAE*, tener un instrumento de trabajo) y, por otra, de la reflexión lingüística, no solamente lexicográfica. La utilidad de una obra así sólo la saben sus propios usuarios, que obtienen de ella mucho más de lo que esperan (es la generosidad propia de los diccionarios). Quienes deseen acercarse por vez primera a un diccionario inverso, lean el excelente prólogo de la obra. Basten unos pocos ejemplos de aplicación para justificar su utilidad: si se necesitara explicar la acentuación de algunas personas de los verbos en *-guar*, se dispone de 45 voces con esa terminación, de las cuales alguna no es verbo y 11 pertenecen a la lengua antigua (están tomadas del diccionario de Corominas-Pascual), aunque seguramente haya más; con estos pocos datos un profesor ya puede desarrollar un bonito ejercicio en clase. Cualquier página de la obra está llena de sorpresas: en español hay, al menos, cinco palabras cuyo segundo elemento es la voz *platos*, una docena con *-visión* y no digamos las abundantes columnas con la terminación *-ción*.

La publicación de un diccionario como éste es un esfuerzo personal y editorial digno de los mayores elogios y merecedor del agradecimiento de todos, pues beneficia a la lengua y nos ayudará para mejorar su conocimiento y enseñanza.

MANUEL ALVAR EZQUERRA

PÉREZ SALDANYA, MANUEL, y PRUNYONOSA, MANUEL: *Elements per a una sintaxi liminar del català*. València, Eliseu Climent editor, 1987, 239 págs.

Cada autor se ocupa de una de las dos partes en que está dividido el libro. M. Prunyonosa (págs. 13-54) introduce teóricamente el modelo lingüístico que M. Pérez Saldanya (págs. 55-233) desarrolla en la sección más extensa del trabajo, aplicándolo a la sintaxis del catalán.

Fue el profesor Ángel López García el que dio forma a este modelo lingüístico, y fue él quien lo desarrolló en solitario durante los primeros años de su investigación, para ir después formando un núcleo de colaboradores en la Universidad de Valencia. En realidad, no basta con el éxito teórico o descriptivo de una hipótesis cualquiera. Sólo si una rama de investigación alcanza, al menos, una moderada comunicación social, y ejerce una cierta atracción sobre otros científicos, podrá ser posible afinar el cuerpo de propuestas iniciales e individuales. La Gramática Liminar (GL) pretende ajustarse a las condiciones del progreso científico, que exigen a una teoría nueva integrar los datos ya explicados antes con otros nuevos datos no considerados. En este sentido, la GL intenta construir un modelo capaz de dar cuenta tanto del lenguaje-objeto como del metalenguaje, y para ello, se comienza por diseñar un signo tal que enfrenta un *significante* con un *significante-significado* (conformados éstos el uno por el otro). Las expresiones del lenguaje y del metalenguaje forman un espacio cuya descripción se encomienda a unos modos tomados de la topología, pues si la hipótesis superior es la adecuación al problema del lenguaje/metalenguaje (la llamada "paradoja de la frontera") son necesarias hipótesis de grado inferior hasta llegar a la confrontación empírica. Para caracterizar el espacio lingüístico se delimitan tres subespacios bidimensionales, el fónico, el morfológico y el semántico, cuyo valor es reunificado por la visión tridimensional de la sintaxis en el llamado "espacio de integración". Esta interpretación de la sintaxis es descrita a través de cuatro axiomas que definen unas estructuras conocidas como nivel de concordancia, nivel de rección (que comprende los subniveles de predicación y argumental), nivel de orden y nivel de enunciación (con dos subniveles, el presuposicional y el dialógico); éstos, y el concepto de frase, que define un quinto nivel o nivel asociativo, conforman el espacio de integración.

Una vez constituidos los mecanismos esenciales, nada puede sustituir la investigación empírica. Sólo la verificación de un gran número de hechos en la mayor cantidad de lenguas posible dará validez plena a las hipótesis de trabajo. Es la cantidad y cualidad de los fenómenos explicados la que garantiza la operatividad de los principios. Eso es lo que intenta Pérez Saldanya para el catalán en la segunda parte del volumen. Se intenta una caracterización general de la mayoría de las categorías gramaticales tradicionales, caracterización que puede permitir minuciosas especificaciones posteriores. Ya existía algún trabajo en el mismo sentido dentro de la GL (como el de A. López García, I. Penadés, M. Pérez Saldaña, M. Prunyonosa y Vicent Tortosa, "Per a una Gramàtica Liminar del català: assaig de categorització sintàctica-semàntica", *Cuadernos de Filología, Teoría: Lenguajes I*, 3, Valencia, 1983, págs. 139-157). Los puntos de partida de los análisis sintácticos no pretenden ser radicalmente nuevos, sino que integran la tradición gramatical en el nuevo modelo. Éste tendrá el valor de la sistematicidad y el de permitir ver, desde sus mecanismos, nuevos problemas —y algunas nuevas soluciones—. Por ello, los análisis de las categorías adaptan tratamientos anteriores: por ejemplo, la caracterización de la oración como un sistema de argumentos en torno al verbo (plano argumental del nivel de rección) hace referencia explícita a las dependencias de Tes-

nière, y la concepción de la oración como una predicación —un sujeto más un predicado—, subnivel que también pertenece a la rección y que la GL procura integrar con el anterior, ya está en la gramática tradicional o en la generativa. Quizá el gran peligro sea asumir o comparar afirmaciones de otros modelos, si éstos se toman simplificada-mente, dando por actuales supuestos que tal vez ya para hoy se hayan afinado bastante más. Los mecanismos de la GL son, en este trabajo, la herramienta para ajustar a la sintaxis deseada tanto las categorías léxicas (verbo, sustantivo, adjetivo, adverbio) como las funcionales (preposición, pronombre, cuantificadores, artículo, deícticos). Próximos a estas últimas deben estar una serie de problemas muy productivos en catalán y otros romances: la comparación, que se concibe como una categoría morfemática, los modales, categoría que puede actuar en los distintos niveles de la GL y no sólo en uno de ellos. El último capítulo se dedica al performativo, integrando en la sintaxis de la GL observaciones de la moderna pragmática. El conjunto tan amplio de problemas revisado es uno de los grandes méritos de este libro. Ofrece un marco general para muchos trabajos particulares, anteriores o posteriores. Las gramáticas actuales son demasiado restringidas, aun cuando, antes de afrontar un gran caudal de datos, deban extraerse los principios fundamentales a partir de unos pocos ejemplos. Lo habitual, en todo caso, es que una teoría cualquiera, contando con que esté bien diseñada, tenga bastante que decir de algunos problemas claves en su argumentación, mientras que en otros no pase de una caracterización general.

PEDRO MARTÍN BUTRAGUEÑO

VILLENA PONSODA, JUAN ANDRÉS: *Forma, sustancia y redundancia contextual: el caso del vocalismo del español andaluz*. Málaga, Universidad de Málaga, 1987, 97 págs.

La extensa bibliografía sobre el español de Andalucía se enriquece con la aparición del libro de Villena Ponsoda. El trabajo es de gran interés, porque son muchos los aspectos de importancia tratados en él: la descripción de los dialectos y la descripción de las lenguas, las relaciones forma-sustancia en los sistemas lingüísticos, así como algunos de los hechos de mayor peso dentro de la dialectología del andaluz. Todo ello, utilizando profusamente la formalización —en gran parte de corte generativista— y combinando principios del estructuralismo praguense y de la sociolingüística variacionista. El libro es una síntesis apretada de aspectos que merecen ser tratados morosamente<sup>1</sup>.

Se parte de la intención de demostrar cómo la combinación de los conceptos de latencia y redundancia sirve para replantear los problemas de la pluralidad en español y del supuesto desdoblamiento fonológico en el vocalismo del andaluz oriental<sup>2</sup>. Para ello se utiliza el modelo de William Labov y su instrumentación: la regla variable<sup>3</sup>.

La obra se divide en nueve capítulos, cuyos contenidos pueden ser resumidos de la siguiente forma:

<sup>1</sup> El libro es una versión revisada del capítulo V de la tesis doctoral *Bases para una crítica de la sociolingüística*, Granada, 1983. Tal vez por exigencias editoriales, las formalizaciones y argumentaciones resultan, en algunos momentos, excesivamente condensadas y escuetas, lo que obliga al lector a volver sobre sus pasos.

<sup>2</sup> Págs. 6-7. Se hace uso abundante de los materiales del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*.

<sup>3</sup> Véase "Contraction, Deletion, and Inherent Variability of the English Copula", *Language*, 45 (1969), págs. 715-762.

- Capítulo 1.—Descripción de la pluralidad en español en relación con el fenómeno de debilitamiento de las consonantes implosivas. Propuesta de un sistema de expresión de la pluralidad basado en la acentuación.
- Capítulo 2.—Presentación de los rasgos no afijales de expresión de la pluralidad (formas con el infijo /e/, presencia de actualizador en el sintagma, concordancia) y de su funcionamiento, en forma de regla variable.
- Capítulo 3.—Presentación de los rasgos afijales de expresión de la pluralidad (-s, -h, geminaciones, abertura vocálica) y de su funcionamiento.
- Capítulo 4.—Explicación del funcionamiento de la microestructura de pluralidad en español, detallando las relaciones entre rasgos afijales y no afijales.
- Capítulo 5.—Descripción de los contextos no redundantes en que se produce la abertura vocálica.
- Capítulo 6.—Elaboración de una regla variable de la caída de -s en la que se combinan los rasgos afijales y los no afijales.
- Capítulo 7.—Presentación de las tendencias del sistema de pluralidad en sincronía y en diacronía.
- Capítulo 8.—Enumeración de los cambios en curso —variaciones— que se están produciendo dentro del sistema de la pluralidad.
- Capítulo 9.—Valoración del posible carácter fonológico de las vocales abiertas teniendo en cuenta los principios de latencia y redundancia.

A estos capítulos se añade una nota final en la que se advierte de la necesidad de no confundir la variedad más prestigiosa de una lengua con el conjunto de aspectos comunes a todas las variedades de una comunidad.

El fundamento de lo expuesto por Villena está en los estudios de López Morales <sup>4</sup>, Alarcos <sup>5</sup>, Mondéjar <sup>6</sup> y Fernández Sevilla <sup>7</sup>, donde tratan, entre otros aspectos, del debilitamiento consonántico en la distensión silábica, que contiene un especial interés cuando afecta a unidades morfológicas. Apunta el autor la puesta en marcha de unos mecanismos de expresión de la pluralidad que tienden a sustituir el sistema basado en la terminación del lexema (vocal átona, vocal tónica, consonante) por otro que gira alrededor del rasgo "acento". Este sistema distingue entre palabras oxítonas, que recibirían el alomorfo derivativo, y palabras no oxítonas, que recibirían el morfema afijal {s}. En estas últimas cae frecuentemente la realización alomórfica —hablamos de gran parte de Andalucía—, produciendo simultáneamente una neutralización morfológica y lexemática del número <sup>8</sup>.

Tal concepción de la pluralidad subyace, según Villena, a la distinción entre unidades en las que el plural se expresa solamente a través del morfema {s} —marca (=); *casas*— y aquellas en que la pluralidad se hace también manifiesta en los determinantes o en los infijos derivativos —marca (±); *lo leone*—. Si bien no puede dudarse del interés de esta propuesta, tampoco convendría despreciar la posibilidad de que sean tales marcas las que lleven a los cambios de acento.

Es claro que la expresión de la pluralidad en español ofrece una importante variación, sujeta a condicionantes fonéticos, morfológicos, lexemáticos, sintagmáticos e incluso

<sup>4</sup> "Desdoblamiento fonológico de las vocales en andaluz oriental: reexamen de la cuestión", *RSEL*, 14 (1984), págs. 85-98.

<sup>5</sup> "Más sobre vocales andaluzas", *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar*, I, Madrid, Gredos, 1983, págs. 49-55.

<sup>6</sup> "Diacronía y sincronía en las hablas andaluzas", *LEA*, I (1980), págs. 375-402.

<sup>7</sup> "Los fonemas implosivos en español", *Thesaurus*, 35 (1980), págs. 456-505.

<sup>8</sup> Pág. 23.



oracionales. Por ello, la regla variable es uno de los instrumentos más eficaces de descripción del hecho lingüístico. Villena explica la variación de las consonantes continuas en la distensión silábica valorando la constitución morfológica de los sustantivos y de los determinantes (*leone/pantera/lo/la*), la presencia o ausencia de tales determinantes y la existencia de redundancia sintagmática (*lo leone rugen todo a la vez/busco pantera, leone, leopardo*). Con estos factores construye una regla variable, según la cual, en andaluz, la pluralidad descansa sobre el determinante antepuesto cuando lleva la marca ( $\pm$ ), especialmente si el nombre aparece marcado ( $\equiv$ ): [lo θáxo, etto armárjo].

$$\{-s\} \rightarrow \langle \emptyset \rangle / \text{————} [+ \text{sil.}] \text{ } \alpha \langle \pm \rangle \text{ ————} \# \# \\ \gamma \langle \text{Espec. } \bar{N} \rangle \beta \langle + N \rangle \delta \langle + V \rangle$$

Como es bien sabido, la explicación del funcionamiento del plural desde la redundancia ya fue dada por López Morales<sup>9</sup> y Poplack<sup>10</sup> para el español de Puerto Rico. En este sentido, parece muy oportuno el intento de aplicar los mismos principios al tratar la pluralidad andaluza, como lo es la aplicación de la regla variable. Pero, en una regla de estas características, tan necesarios son los factores de la variación como la cuantificación del peso de cada uno de esos factores. Labov señaló en el año 1969<sup>11</sup> que el estudio de la variación es necesariamente cuantitativo. Villena presenta una regla en la que no aparece cuantificación alguna, ni se incluyen variedades diafásicas o diatráticas<sup>12</sup>. Para ello habría sido necesaria una recogida masiva de datos con la metodología sociolingüística adecuada.

Coherentemente con lo presentado antes, Villena afirma que los alófonos consonánticos (geminados o modificados), cuando van precedidos del alomorfo /h/ de {s}, y la abertura vocálica, suponen el ámbito de máxima pertinencia funcional de {s}: [lóbo:, loppéro, lo θéo, laháya, la?áya]. Lejos de negar la evidencia, creemos que estos efectos contextuales son eso, efectos. La pertinencia es un valor nacido de la ausencia de otros elementos. Ese valor favorece la conservación del elemento pertinente y ésta supone, a su vez, la aparición en el contexto de esos otros alófonos de la consonante siguiente.

Otro punto digno de detenimiento es el de la interpretación fonológica de las realizaciones geminadas o, en general, modificadas (bilabiales, interdentes y velares fricativas sordas) de las consonantes que siguen a {s}. Trujillo defendió su entidad fonológica para el canario<sup>13</sup>; Villena considera "dudosa, en principio, la interpretación fonológica de la geminación"<sup>14</sup>, para finalmente admitir una tendencia a la fonologización<sup>15</sup>. Desde nuestro punto de vista, la frecuencia de unas realizaciones fonéticas no les concede

<sup>9</sup> "Pluralidad nominal, elisión de -/s/ y ambigüedad en los sociolectos de San Juan", *Homenaje a Ambrosio Rabanales, BFUCh*, 31 (1980-81), págs. 851-863.

<sup>10</sup> "The notion of plural in Puerto Rican Spanish: competing constraints in /s/ deletion", en W. Labov, *Quantitative analysis of linguistic structure*, Nueva York, Academic Press, 1977.

<sup>11</sup> Art. cit., pág. 728.

<sup>12</sup> Sorprende, pues, que en la pág. 9 se hable de analizar los sistemas, los condicionamientos contextuales y la explicación de los análisis lectales. Como se sabe, los materiales del ALEA no sirven para estudiar los registros (siempre se ofrece un registro formal), ni para realizar estratificaciones, ni para obtener cuantificaciones o probabilidades de interés sociolingüístico, porque no se hizo con esa finalidad.

<sup>13</sup> "¿Fonologización de alófonos en el habla de Las Palmas?", *I Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, págs. 161-174.

<sup>14</sup> Nota 169.

<sup>15</sup> Pág. 90.

sin más la "ciudadanía fonológica". Serían necesarios muchos más datos de los hoy disponibles, mucha más información diafásica, diastrática e incluso diatópica, para demostrar que se está un paso más allá de la fonética.

La médula de la obra que reseñamos está en el capítulo 4, por dar cuenta del modelo en que se fijan las relaciones entre rasgos afijales y no afijales. Si llamamos A al nombre con la marca ( $\neq$ ), B a la aparición de un determinante con la misma marca, C a las geminaciones y modificaciones ante el límite  $\#$  y D a las geminaciones y modificaciones ante el límite  $\#\#$ , la relación que se establece entre estos rasgos, afijales y no afijales, es la siguiente:  $A > B > C > D$ . Es decir, el rasgo + A hace redundantes todos los demás rasgos; si A es negativo, B pasa a ser pertinente, haciendo, a su vez, redundantes a C y D si aparecen como positivos; C será pertinente si A y B son negativos, de igual forma que D cuando los tres rasgos que lo preceden también se dan en forma negativa. Esta organización permite establecer distintos grados de acumulación de rasgos y de intensidad de los mismos (pertinencia). Además, los rasgos manejados guardan entre sí unas relaciones que corroboran y amplían la ordenación establecida en la regla variable.

La relación de los rasgos parece clara y la ordenación jerárquica nos parece correcta, pero no acabamos de entender qué sustenta una afirmación como ésta:

cuando + A y + B aparecen marcados positivamente, convierte aquéllos [alormorfos de {-s}] en redundantes, de modo que la probabilidad de su desaparición crece proporcionalmente <sup>16</sup>.

La probabilidad existe, pero ni se indica cuál es, ni se hace ver cómo se ha calculado, ni se explica qué incidencia tienen los registros en esa probabilidad. Por otro lado, según las relaciones propuestas, el rasgo D puede tener como resultado la "fonologización parcial de la abertura vocálica" <sup>17</sup>. Siempre nos ha parecido difícil admitir en fonología la inconstancia de sus unidades: los fonemas lo son o no lo son.

Como precisa el propio Villena, el único entorno efectivo en que la abertura vocálica parece alcanzar el rango de alomorfo con pertinencia funcional es aquel en que {s} se realiza como abertura vocálica en posición final de palabra ante consonante fricativa sorda: [la θárθä]. Ahora bien, si la abertura sólo consigue ser pertinente en este caso, se nos hace difícil considerarla como un elemento con entidad fonológica. Aunque se den unas mínimas condiciones para la fonologización, tal y como concibe la fonología pragueña este proceso no nos parece claro que pueda hablarse de elementos con entidad fonológica cuando la pertinencia sólo se da en un reducido número de contextos, tal y como demostró López Morales en 1984 <sup>18</sup>. Si se hubiera elaborado una regla variable con los correspondientes índices probabilísticos para variables sociales y estilísticas, creemos que habría quedado clara la inexistencia de fonologización. En este punto, Villena es un tanto ambiguo. Ciertamente es que el llamado vocalismo andaluz no existe en puridad <sup>19</sup>, excepto en los casos matizados, pero si se presume la fonologización de las vocales, aunque sea "parcial", resulta muy complicado negar su existencia.

El interés de la obra de Villena, como empezamos anotando, no está sólo en la reflexión sobre la pluralidad y el vocalismo. En el capítulo 1 y en la nota final se hacen algunas afirmaciones soslayadas acerca de la investigación dialectal y de la relación entre los conceptos de lengua, dialecto y suprasistema que merecerían un mayor y más

<sup>16</sup> Pág. 49.

<sup>17</sup> Pág. 48.

<sup>18</sup> Art. cit., págs. 96-97.

<sup>19</sup> Lógicamente, en puridad fonológica.

explícito desarrollo que el que pueda concedérseles en una nota a pie de página<sup>20</sup> o en un último párrafo. La parquedad de las afirmaciones obliga a la parquedad en los comentarios: si se hace necesaria en el método de trabajo

la construcción comparada de los suprasistemas de aspectos comunes y su no confusión con sistemas determinados y privilegiados de la comunidad<sup>21</sup>,

tan determinado es el castellano norteño —si es que se hace referencia a esta variedad al hablar de “sistemas privilegiados”— como el andaluz. Ningún sistema dialectal puede ponerse en lugar del suprasistema y, a la vez, todos ellos pueden tener capacidad para representarlo, puesto que son parte integrante de él.

Hablar de pluralidad en español, del vocalismo andaluz, de la variación dialectal, aún exige prudencia y aún enfrenta opiniones. La obra de Villena es una contribución más a la serie bibliográfica iniciada hace ya medio siglo. A nuestro juicio, es una buena contribución y un excelente ejercicio especulativo-descriptivo, en el que la abertura vocálica de la Andalucía oriental queda encajada, como una pieza más, en el rompecabezas de la expresión de la pluralidad en español.

FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ

URRUTIA, HERNÁN; ETXEBARRÍA, MAITENA; TÚRREZ, ITZIAR, y DUQUE, JUAN CARLOS: *Fonética Vasca. Las Sibilantes en el Vizcaíno*. Bilbao, Universidad de Deusto, 1988, 162 págs.

El recién creado Laboratorio de Fonética de la Universidad de Deusto planteó como primer proyecto de investigación el análisis acústico de la lengua vasca. La obra no era ni es fácil, pues multitud de problemas acosan a esta vieja lengua de España desde muchos flancos; se podría trasladar a ella las palabras que dedicó Nebrija al español cuando decía en el prólogo de su *Gramática de la lengua castellana* que “hasta nuestra edad anduvo suelta y fuera de regla, y a esta causa a recibido en pocos siglos muchas mudanças”. Y eso le ocurre al vasco, que presenta, por un lado, una realidad polimórfica increíble, y, por otro, la carencia de una norma sociolingüística nacida de su propio uso. Todo ello dificulta enormemente cualquier estudio serio y de envergadura que se desee emprender. Además, hay que subrayar la ausencia de un atlas lingüístico vasco —como tienen ya hoy las regiones de lengua española— que hubiera ayudado y simplificado la labor emprendida por este pequeño grupo de investigadores. Así las cosas, la investigación debió partir de cero.

Teniendo en cuenta la admitida división de dialectos (cinco), subdialectos (14) y variedades (34) del vasco, establecieron los puntos de encuesta, y aplicaron un cuestionario fonético de 277 preguntas. La elaboración de este cuestionario tampoco debió ser tarea fácil, dada la fragmentación léxica del vasco: los autores tuvieron que buscar las respuestas léxicas comunes a todo el dominio vasco; además, en estas respuestas tenían que plasmarse toda la combinatoria fonológica de la lengua en cuestión. Para la variedad dialectal que ahora publican encuestaron a 35 personas.

En este libro sólo se incluyen las sibilantes; quizás lo más complejo, tanto por el número de fonemas (seis) como por la cantidad y variedad de realizaciones de los mis-

<sup>20</sup> Nota 86.

<sup>21</sup> Pág. 23.

mos; el polimorfismo es muy grande, pero los datos allegados en la obra hablan por sí solos: el número de sibilantes analizadas por informante es muy elevado; las respuestas fueron analizadas acústicamente por medio del sonógrafo; se obtuvieron sus medias, sus desviaciones. Todo ello podrá extrañar o no, pero es, objetivamente y con todo el rigor metodológico de una investigación como la presente, lo que el hablante vizcaíno utiliza en su comunicación diaria.

Deseamos que el trabajo prosiga y que se acabe lo antes posible: sus resultados serán importantes, no sólo para el vasco, sino también para algunos aspectos del español. La obra, cuando esté terminada, será una de las aportaciones más valiosas, a la par que objetiva y científica, que se haya hecho sobre la venerable lengua vasca.

MATILDE GRAELL STANZIOLA

JAKOBSON, ROMAN: *Obras Selectas*, I. Madrid, Editorial Gredos, 1988, 449 págs.

Constituye un magnífico acierto el haber abordado la empresa de reunir y traducir muchas páginas de importancia de uno de los lingüistas mayores del presente siglo: Roman Jakobson. Este volumen, en efecto —que se anuncia como primero—, incorpora 40 escritos o capítulos del autor ruso, traducidos por José Luis Melena, Jenaro Costas y Valentín Díez; estamos ante unas páginas en las que no sólo se adoptan posturas técnicas concretas respecto de varios de los problemas lingüísticos, sino que por igual constituyen un testimonio precioso e insustituible acerca de la trayectoria de la ciencia idiomática y la ciencia literaria en nuestra centuria.

Para entender y adquirir vivencialmente una idea de la gran explosión creadora que fue la cultura europea de los decenios primeros del siglo xx, las páginas y los testimonios de Jakobson nos parecen —como hemos dicho— insustituibles. Nosotros, en la presente glosa, vamos a detenernos sólo en algunas de las cuestiones de teoría lingüística que en el conjunto del volumen quedan planteadas; a quienes gusten de la Historia de la ciencia del lenguaje los remitimos a la lectura directa e imprescindible de estos trabajos jakobsonianos.

a) Uno de los problemas abordados con nuevo enfoque por nuestro autor es el de la variación y el cambio lingüístico; el Círculo de Praga —testimonia— interpretó las fases de un cambio en curso en tanto estilos de lengua simultáneos, y de esta manera concibió el cambio como un hecho de lingüística sincrónica. Sincrónico (ha enunciado Jakobson varias veces) no es lo mismo que estático; la sincronía no supone nivelación ni uniformidad absoluta, podríamos decir nosotros con otras palabras.

Si en cualquier estado de lengua no existe estatismo uniforme, sino variación y diferenciación, en ese caso la descripción lingüística ha de atender a tal variabilidad; esto es lo que pide nuestro autor, quien manifiesta a la letra: “El principio y el final de todo proceso de mutación coexisten en la sincronía y pertenecen a dos subcódigos diferentes de la misma lengua... Ninguna lengua puede ser descrita de forma plena y adecuada sin una visión de sus cambios en curso.” En la segunda mitad del siglo x sabemos por Menéndez Pidal que en León se usaban las formas *carraria*, *carrera* y *karreira*: hasta un mismo individuo y en un mismo documento mezclaba voces pertenecientes a estratos cronológicos diversos; estamos sin duda (podemos decir) ante una coocurrencia sincrónica de variaciones de estilo o registro, a partir de las cuales se constituyó el cambio idiomático al generalizarse una de las formas.

En uno de los trabajos últimos escritos por Jakobson, asimismo acabado de traducir

al español (R. Jakobson y L. R. Waugh, *La forma sonora de la lengua*, México, 1987), volvemos a encontrar la misma idea de que la sincronía es “dinámica”, enunciando ahora los autores: “El principio y el final de un cambio sonoro en la lengua hablada atraviesan un período de coexistencia; pertenecen a dos estilos ... y son usados activamente ya sea por diferentes hablantes o por un mismo hablante.” En definitiva, nos encontramos ante la “convertibilidad” del código idiomático.

La lengua considerada en sincronía presenta una variabilidad inducida geográfica o diastráticamente, o bien por los registros o el estilo usados en el acto locutorio; una variante motivada en el estilo informal y familiar empleado —por ejemplo— puede llegar a imponerse sobre el uso más canónico y generalizarse: entonces habrá ocurrido el cambio lingüístico. El cambio diacrónico no surge, pues, sino de una variación sincrónica; cualquier estado idiomático consiste en un continuum o complejo dialectal interno, uno de cuyos rasgos puede generalizarse y nivelar el sistema todo. En este caso habremos asistido a un cambio en la “lengua”, en el saber o competencia de los hablantes.

b) De una manera concretamente específica ha insistido Jakobson en la necesaria consideración que el filólogo ha de hacer de las interacciones entre lengua, geografía y sociedad; en la comunicación de clausura al IX Congreso Internacional de Lingüistas, proclamaba nuestro autor: “La diversidad entre y dentro de las lenguas puede y debe «estudiarse en tres dimensiones sincrónicas —geográfica, social y estilística—».”

En la misma oportunidad, Jakobson reaccionaba en contra de la tesis erróneamente atribuida a Saussure según la cual “la lingüística tiene por único y verdadero objeto la lengua considerada en sí misma y por sí misma”; Roman Jakobson mantendrá por su parte: “Sin duda nuestra ciencia contempla la lengua «en sí misma», pero no sólo «para ella misma», sino también en atención a los que emplean y acuñan la lengua, ya que la lengua es un instrumento, y la autosuficiencia autárquica de un instrumento constituiría una contradicción en los términos.”

En efecto, cada idioma constituye por sí mismo un objeto formal e intransitivo, pero tal objeto se asienta en los hablantes, y el lugar geográfico y el lugar social que define a esos hablantes acabarán definiendo al código idiomático; las señas de identidad social de los hablantes se hacen señas de identidad de su discurso lingüístico, y a través de su discurso de su código. Las lenguas humanas no existen en el vacío, sino que están implantadas —al par de sus usuarios— cronológica, geográfica y diastráticamente.

c) Es bien sabido que entre las normas del hablar Jakobson ha mostrado siempre interés particular por la norma literaria; a los asistentes a la clausura del ya mencionado IX Congreso Internacional de Lingüistas les decía con evidente satisfacción: “Por vez primera una sección especial de un congreso lingüístico se ha ocupado de la estilística y de la poética: el estudio de la poesía ha sido concebido como inseparable de la lingüística y como su tarea pertinente ... Según la briosa conclusión de Benveniste, de ahora en adelante toda publicación o sociedad de lingüística debería llevar la anotación complementaria «y de poética».”

A las normas geográficas y sociales de la lengua ha de añadirse —evidentemente— la norma literaria; el modo de hablar poético es distinto, pero por igual cae dentro del sistema lingüístico y ha de ser atendido. Del año 1952 es la presente formulación jakobsoniana: “Este énfasis del mensaje sobre sí mismo se denomina la función poética ... La concepción del lenguaje poético como la lengua con una predominante función poética nos ayudará a la hora de entender la lengua prosaica de cada día, en la que la jerarquía de las funciones es diferente, pero donde esta función poética (o estética) existe.”

Como podemos apreciar, Roman Jakobson mantuvo unas ideas muy coherente y sostenidamente; enunciaciones suyas menos recordadas no dejan de mostrarnos esa cohe-

rencia y un empeño sistemático por abordar algunas cuestiones que le atraían. En 1956 repitió sus palabras de cuatro años antes, y añadía entonces: "La función poética..., al promover la palpabilidad de los signos, ahonda la dicotomía fundamental de signos y objetos."

d) La lingüística postulada por Jakobson era una lingüística semántica. Proclamó, por ejemplo, la disposición estructurada del vocabulario, esto es, su carácter de "conjunto estructurado", y proclamó asimismo cómo "la proposición tautológica de que la lingüística sin significado carece de significado" no es una aberración mentalista.

En su informe de clausura ante la Conferencia de Antropólogos y Lingüistas de la Universidad de Indiana —se trata del texto de 1952 del que antes hemos hecho una cita—, nuestro autor postulaba que los significados lingüísticos son diferenciales (opositivos y relativos, podríamos decir), al igual que los fonemas son unidades diferenciales. En este orden de ideas, debe recordarse que Jakobson terminó sus palabras ante la Conferencia diciendo: "Durante años y décadas hemos luchado por la anexión de los sonidos lingüísticos a la lingüística, y fundado gracias a ello la fonología. Ahora nos encaramos con un segundo frente: la tarea de incorporar el significado lingüístico dentro de la ciencia lingüística."

De igual manera nuestro autor, en el otro texto suyo de 1956 del que ya hemos hecho también una cita, subrayaba cómo los estudios sobre el idioma tienen ante sí la tarea urgente del "análisis sistemático de los significados léxicos y gramaticales"; este análisis ha de exponer, por ejemplo —había dicho en 1942—, que "lo que es decisivo para la categoría del plural... es su propio valor positivo, es decir, la designación de una pluralidad".

En los párrafos presentes queda dada una idea de varias de las posturas teóricas mantenidas por Roman Jakobson; según hemos apuntado ya, en este volumen suyo comparecen con frecuencia datos y observaciones de Historia de las ideas lingüísticas, consideradas desde la Antigüedad hasta nuestros días, aunque nosotros no hemos hecho referencia aquí a tales observaciones.

La ciencia idiomática concebida por Jakobson se caracteriza, entre otras cosas, por dos rasgos que nos han resultado bien presentes en este volumen suyo, y que pueden enunciarse así:

1. Estamos ante una lingüística semántica.
2. Se trata igualmente de una lingüística que se hace cargo de las variedades geográficas, sociales y literarias del idioma.

La lengua en tanto instrumento semántico o significativo, y la lengua en tanto sistema de dialectos o normas interiores, constituye el objeto de análisis que nos propuso el gran y eminente Roman Jakobson.

FRANCISCO ABAD